

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
**CESMAG**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

*Reflexionar en nuestro pasado, comprendiendo el presente y al  
construir nuestro futuro, avanzamos con calidad hacia el  
reconocimiento como universidad*



## EQUIPO GESTOR

Magister Dayra Teresa Realpe Silva  
Magister Ana Margarita Parra Vallejo  
Magister María Mercedes Rosero Sosa  
Magister Carmen Cecilia Cabezas Cortes  
Especialista Sandra Lucia Bolaños Delgado

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CESMAG  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SAN JUAN DE PASTO  
2014

**ACUERDO NUMERO 024 DE 2014**

**( MAYO 21 )**

Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
CESMAG, en uso de sus atribuciones estatutarias, y**

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Nacional de Acreditación en su documento de lineamientos de acreditación de programas académicos editado en año 2013 establece que el proyecto educativo institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional.

Que el mismo Consejo Nacional de Acreditación exige que el programa académico ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto educativo institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad.

Que en el Decreto 1212 del 28 de junio de 1993, donde se establecen los requisitos para el reconocimiento como universidad de una institución universitaria o escuela tecnológica, entre otros exige el haber elaborado el proyecto educativo institucional

Que el Proyecto Educativo Institucional es un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva del Ser y Quehacer de la Institución, que orienta el ejercicio educativo desde la perspectiva del desarrollo humano, a través de la investigación continua y participación de la comunidad universitaria,

Que se hace necesaria una re-significación de los principios, procesos, enfoques y prácticas institucionales, de acuerdo con el devenir histórico, social y cultural de la sociedad, y a los mandatos constitucionales,

Qué luego de un proceso participativo de la comunidad universitaria y la autoevaluación institucional realizada en el año 2012 se diseña el proyecto educativo institucional para la I.U. CESMAG.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1o.** Aprobar el Proyecto Educativo Institucional de la I.U. CESMAG.

**CONTINUACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 024 DE MAYO 21 DE 2014**

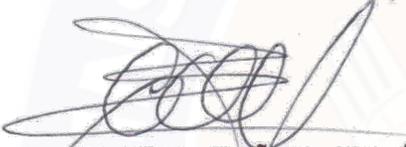
---

**ARTÍCULO 2o.** El documento PEI de la Institución Universitaria CESMAG, hace parte integrante del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 3o.** Todas las dependencias de la Institución tomarán atenta nota del PEI, el cual será ampliamente divulgado para conocimiento de toda la comunidad educativa.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**Dado en San Juan de Pasto, a 21 de mayo de 2014.**

  
**OMAR E. CAÑAR CERÓN**  
Presidente ad-hoc

  
**LEONOR GARZÓN MERA**  
Secretaria General

**Con calidad hacia el reconocimiento como universidad**

## CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	Fray Libardo Ardila Rojas
Rector	Fray Hugo Osorio Osorio
Delegado del Padre Provincial	Fray Rubén Darío Cuervo
Delegado del Señor Obispo	P. Emilio Acosta Díaz
Delegado de la Junta Directiva Asociación Escolar María Goretti	Omar Cañar Cerón
Representante de Profesores	Gustavo Adolfo López
Representantes de Estudiantes	Julián Arturo Guerrero Cuellar
Representante de Egresados	Andrés Bucheli Naranjo

## CONSEJO ACADÉMICO

Rector	Fray Hugo Osorio Osorio
Representante del Consejo Directivo	Juan Carlos Nandar López
Vicerrector Académico	Gerson Eraso Arciniegas
Vicerrectora de Investigaciones	María Eugenia Córdoba
Delegado Decanos	Darío Gamboa Pineda
Representante de Docentes	Oscar Julián Ortiz Cordero
Representante de Estudiantes	Ángela Yisselle Erazo Urbina

## EQUIPO GESTOR 2012

Ana Margarita Parra Vallejo	Licenciatura en Ed. Preescolar
Francisco Javier Portilla Guerrero	Licenciatura en Ed. Preescolar
Javier Orlando Poveda Argoti	Licenciatura en Ed. Preescolar
Dayra Teresa de J. Realpe Silva	Licenciatura en Ed. Preescolar
María Mercedes Rosero Sosa	Licenciatura en Ed. Física

## EQUIPO INTERDISCIPLINAR

Carlos Alfredo Muñoz	Pastoral Universitaria
Luis Fernando Rosero Benavides	Oficina de Proyección Institucional
Olga Cristina Romero Chaves	Vicerrectoría de Investigaciones
Yony Guacales Burbano	Vicerrectoría Administrativa
María Stella Torres Delgado	Financiera
Lilian Magaly Martínez Crespo	Biblioteca
Marcela Natalia Arango Pinzón	Arquitectura
Eliana Patricia Guevara Melo	Diseño Gráfico
Alejandra Zuleta Medina	Psicología
Genys Rodríguez Hernández	Derecho
Liliana Ayala Guatusmal	Ciencias Administrativas y Contables
Alba Yamile Timaná de la Cruz	Ingeniería de Sistemas
Emma del Pilar Rojas Vergara	Ingeniería Electrónica
Ana Malena Burbano Mera	Humanidades Área de Ética
	Humanidades Área de Inglés

### Corrector de estilo:

Magister Carlos Arcos Guerrero

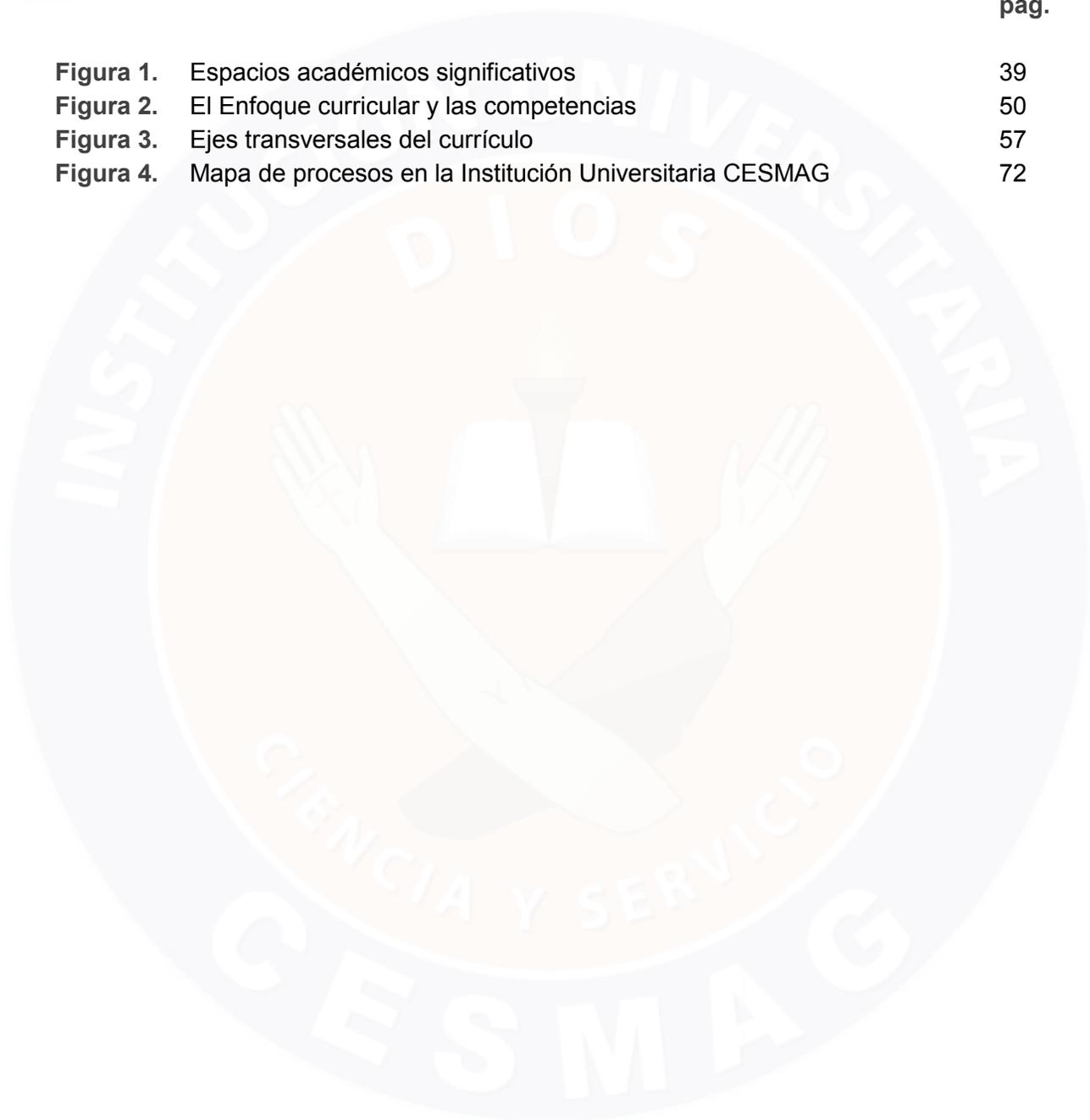
## CONTENIDO

	pág.
<b>PRESENTACIÓN</b>	10
<b>INTRODUCCIÓN</b>	11
<b>1. CONTEXTO INSTITUCIONAL</b>	13
1.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO	14
1.1.1 Contexto internacional	14
1.1.2 Contexto nacional	16
1.1.3 Contexto regional	18
1.2 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES	21
1.2.1 Misión y Visión	21
1.2.2 Principios, valores y propósitos institucionales	22
1.2.3 Políticas y objetivos institucionales	26
1.2.4 Pastoral Universitaria	28
1.3 FUNCIONES SUSTANTIVAS	29
1.3.1 Docencia	29
1.3.2 Investigación	30
1.3.3 Extensión	30
<b>2. ACTUACIÓN PEDAGÓGICA</b>	31
2.1 EL PROCESO ACADÉMICO	31
2.1.1 Modelo Pedagógico	31
2.1.2 El Currículo	33
2.1.3 Fundamentos que orientan el currículo en la I.U.CESMAG	41
2.1.4 El enfoque curricular	46
2.1.5 Las Competencias en el currículo	48
2.1.6 Principios curriculares	50
2.2 EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	62
2.3 PROCESO DE EXTENSIÓN	63
2.3.1 Educación para el trabajo y el desarrollo humano	63
2.3.2 Servicios académicos de extensión	64
2.3.3 Servicios docente – asistenciales	64
2.3.4 Gestión tecnológica	64
2.3.5 Prácticas universitarias en extensión	64
2.3.6 Gestión de procesos culturales	64
2.3.7 Gestión de las relaciones con los egresados	65

2.3.8	Intervenciones de docentes en eventos externos	65
2.3.9	Proceso de internacionalización	65
3.	<b>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>	67
3.1	<b>POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS</b>	67
3.1.1	Políticas de Docencia	68
3.1.2	Políticas de Investigación	68
3.1.3	Políticas de Extensión	69
3.1.4	Políticas de formación humanística y acompañamiento Pastoral	69
3.1.5	Políticas de Gestión	70
3.2	<b>MAPA DE PROCESOS</b>	72
3.2.1	Procesos Estratégicos	72
3.2.1.1	Proyecto Educativo Institucional (PEI)	73
3.2.1.2	Planeación Institucional	73
3.2.1.3	Sistema de Aseguramiento de la Calidad	74
3.2.2	Procesos Misionales	76
3.2.2.1	Docencia	76
3.2.2.2	Investigación	76
3.2.2.3	Extensión	76
3.2.3	Procesos de Apoyo	77
3.2.3.1	Gestión de Bienestar Universitario	77
3.2.3.2	Gestión Financiera	81
3.2.3.3	Gestión del Talento humano	81
3.2.3.4	Gestión Jurídica	82
3.2.3.5	Gestión de Bienes y Servicios	83
3.2.3.6	Gestión de las Comunicaciones	83
3.2.3.7	Gestión de Recursos Tecnológicos	84
3.2.4	Proceso de Evaluación	84
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	86
	<b>ANEXOS</b>	91

## LISTA DE FIGURAS

	pág.
<b>Figura 1.</b> Espacios académicos significativos	39
<b>Figura 2.</b> El Enfoque curricular y las competencias	50
<b>Figura 3.</b> Ejes transversales del currículo	57
<b>Figura 4.</b> Mapa de procesos en la Institución Universitaria CESMAG	72



## LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Malla del Plan de Estudios	43



## PRESENTACIÓN

La Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti I.U. CESMAG, mediante Resolución 1449 de 2004 emanada del Ministerio de Educación Nacional, se constituye como una fundación de derecho privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente; orientada por la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos e inspirada en la filosofía personalizante y humanizadora del Padre Guillermo de Castellana, fundador de la Obra Gorettiana.

La Institución, dentro de su función educativa, ofrece programas académicos a nivel técnico, tecnológico, de pregrado y postgrado en educación superior. Su objetivo primordial es la formación integral de la persona humana, la transformación de la sociedad, el fortalecimiento de la cultura y la búsqueda del sentido de la verdad. Sus procesos misionales de docencia, investigación y extensión se desarrollan con pertinencia, impacto y compromiso social

La comunidad universitaria está conformada por estudiantes, docentes, personal directivo y administrativo, al interior de la cual se cimentan relaciones que favorecen el logro de los propósitos institucionales, basados en la calidad. Igual participación tiene el egresado, como un actor fundamental en la implementación de los fines del establecimiento y la consolidación de la Institución Universitaria CESMAG.

En cuanto a los organismos de dirección, los presiden el Consejo Directivo y la Rectoría; también cuenta con las siguientes Vicerrectorías: Académica, de Investigaciones, Bienestar Universitario y Administrativa-Financiera. La organización académica está conformada por Facultades, Direcciones de Programa y Centros; así mismo, administrativamente, la institución está estructurada por Jefaturas y Coordinaciones de dependencias.

De acuerdo con lo anterior, la I.U. CESMAG es una organización donde se dinamiza el sistema integrado de gestión, el cual posibilita la toma de decisiones a todo nivel, con base en el cumplimiento de su Misión y Visión.

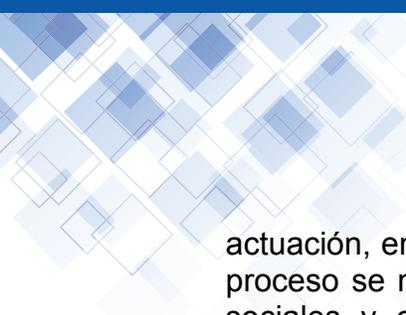
## INTRODUCCIÓN

La construcción del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) de la Institución Universitaria CESMAG, ha constituido un compromiso por parte de toda la comunidad educativa, con participación desde diferentes ámbitos, para llegar a consensos que faciliten el desarrollo institucional y la obtención de los mejores logros por parte de los estudiantes, dentro del marco establecido por la Constitución Nacional de Colombia y los lineamientos de la Ley General de Educación, 115 de 1994, la Ley 30 de Educación Superior, el Marco Legal Educativo Colombiano 2012 y las orientaciones del Consejo Nacional de Acreditación (CNA); acorde, igualmente, a la diversidad de características de la población estudiantil, las experiencias vitales, las expectativas y demandas de la sociedad.

Bajo la certeza de que el avance educativo no se logra sino a través de una institución dinámica e innovadora, capaz de gestionar administrativa y pedagógicamente la creación de ambientes de aprendizaje y convivencia para desplegar las funciones sustantivas de la educación superior, como son: la docencia, la investigación y extensión, cimentadas éstas en un sentido ético-moral y de verdadero compromiso social, se presenta el P.E.I. como el camino que conduce al logro de metas y cambios, tendientes a la fundamentación del proyecto de desarrollo humano institucional. Así entonces, la comunidad educativa, que con gran responsabilidad participó en la construcción colectiva del presente documento, tendrá la satisfacción de ser participe en la formación de nuevos profesionales y ciudadanos que aportarán con sus conocimientos y valores para que la región consolide su productividad, competitividad y sea solidaria en el mantenimiento de la paz, la convivencia, la democrática y la inclusión.

En este sentido, el P.E.I. describe el ser y el quehacer de la I.U. CESMAG, y entrelaza las funciones sustantivas mediante los tres siguientes componentes: el primero corresponde a los fundamentos institucionales, bajo los cuales se define la identidad con base en la Misión, Visión, principios, valores, políticas y objetivos que dan sentido y unidad a la Institución, para dar cuenta a la sociedad sobre *quiénes somos, qué hacemos, hacia dónde nos dirigimos* y qué tipo de profesional se quiere formar.

El segundo componente, el de actuación pedagógica, presenta un esquema conceptual que contribuye a orientar el quehacer pedagógico, para cumplir la Misión institucional en cuanto a la formación integral de la persona. En él se describen tres procesos: el académico, el de investigación y el de extensión. El primero da cuenta del modelo pedagógico y el currículo; el segundo describe las políticas, estructura organizativa, académica, de regulación normativa y los ejes de



actuación, en cuanto a investigación en sentido estricto y la formativa; en el tercer proceso se muestra la interacción e integración de la Institución con los agentes sociales y comunitarios, para aportar en la solución de problemáticas y la formulación y construcción de políticas públicas con perspectiva democrática y equidad social.

El tercer componente, de administración y gestión del P.E.I., describe los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, que a través de un sistema integrado de gestión, permite orientar y dirigir el trabajo con el diseño de un mapa de procesos que articula cada una de las actividades, con optimización de su funcionamiento e incremento de la eficacia y eficiencia institucional, para generar un sistema de gestión de calidad, teniendo en cuenta la autonomía otorgada, por la Ley 30 de 1992, a las Instituciones de educación superior, y los lineamientos generales del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), para responder así, a las necesidades y expectativas de la comunidad y a las exigencias del entorno social.

Por su carácter participativo, el Proyecto Educativo Institucional se construyó con la colaboración de todos los estamentos institucionales: directivos, docentes, estudiantes y administrativos, a quienes se agradece el compromiso y responsabilidad para construirlo en una dinámica de trabajo en equipo de acuerdo a la filosofía institucional. Según la metodología aplicada, para el diagnóstico se contó con una muestra compuesta por 146 docentes y 336 estudiantes pertenecientes a todos los programas académicos, además de 14 docentes correspondientes al Centro de Humanidades, a Recreación y Deporte, al Centro Conciliación y Consultoría y a la Vicerrectoría de Investigaciones; esta participación se detalla en el Anexo A.



## 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La comunidad religiosa de los Hermanos Menores Capuchinos, al asumir en la práctica el Humanismo Franciscano, promueve de forma corresponsable a la persona humana para su crecimiento y planificación dentro de la diversidad de su existencia, bajo la pedagogía del amor, la fraternidad, el acompañamiento, donación, encuentro y alegría (Hernández & Acosta, 2007, p. 14).

Los Hermanos Menores tienen presencia en Colombia desde hace más de 119 años; ingresaron por el sur del territorio, ubicándose en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo y Nariño; luego se extendieron hacia el norte en los departamentos de la Guajira, Magdalena, Cesar, San Andrés y Providencia. Llegaron con el compromiso de hacer acompañamiento y dirección de la misión evangelizadora y anuncio de la buena nueva desde la parroquia. Si bien, inicialmente, la Orden Franciscana no tenía fines educativos, con el transcurrir del tiempo comenzaron a contribuir en procesos de enseñanza para la niñez y la juventud.

En la capital del Departamento de Nariño, fundaron el Convento Seminario Seráfico de Pasto, para continuar con el servicio misionero, dedicación que tuvo un alto reconocimiento tanto en Colombia como en Italia, su país de origen. Así, el 22 de febrero de 1951, llegó, procedente de Europa, Francisco Bellina Bencivinni, conocido en la Orden como el padre Guillermo de Castellana, de personalidad emprendedora, quien convirtió a la ciudad de Pasto en el epicentro de audaces y benéficas acciones orientadas a la educación de las niñas y adolescentes de escasos recursos económicos, para luego, en julio de 1958, materializar sus ideales con la creación de la Asociación Escolar María Goretti, la cual, inicialmente, quedó integrada por tres escuelas de niñas, las más cercanas al convento.

Con el fin de complementar la formación de la juventud, en 1972, el padre De Castellana presenta ante la entidad Católica de Holanda CEBEMO, el proyecto para construir un edificio, en donde funcionaría un centro de educación no formal en tejidos y delineantes de arquitectura y decoración. Posteriormente, presenta los trámites correspondientes para ampliar el establecimiento con estudios a nivel superior, y, entonces, toma el nombre de Centro de Estudios Superiores María Goretti (CESMAG), donde se ofertan carreras técnicas, intermedias y profesionales, labor que se ha extendido hasta el presente.

Enseguida de lo anterior, se constituye como anhelo de la comunidad del CESMAG, lograr el cambio de carácter académico, de institución tecnológica a institución universitaria, idea liderada por el entonces Rector, padre Anselmo Caradonna Vultaggio. Para tal fin, se realizan gestiones ante el Instituto

Colombiano de Fomento de la Educación Superior (ICFES). Más tarde, durante la rectoría del padre Evaristo Acosta Maestre, éste solicita a la Subdirección de Monitoreo y Vigilancia del ICFES, la notificación de la Resolución 1853 del 31 de julio de 2002, por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional autoriza el cambio solicitado, de tal manera que el Centro educativo pasa de institución tecnológica a institución universitaria.

Con ello, la Institución comienza la tarea de elaborar los documentos que sustenten el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad de los programas; en consecuencia, hasta el 2012 se ha logrado la obtención del Registro Calificado de nueve programas de pregrado, dos tecnologías y dos postgrados. Esto ha conllevado una gran aceptación dentro de la sociedad del sur-occidente colombiano y de otras regiones, al punto que la juventud, al encontrar una excelente opción académica, ha ingresado a la familia goretiana, contabilizándose al momento 4.400 estudiantes.

Igualmente, se han establecido alianzas estratégicas con otras instituciones de educación superior del país, con el fin de ofrecer a los profesionales de la región, la oportunidad para cualificarse al nivel de postgrado; así, desde el 2005 se ofrecen las siguientes maestrías: Educación y Docencia en convenio con la Universidad de La Salle, Derecho Procesal en convenio con la Universidad de Medellín y Educación desde la diversidad en convenio con la Universidad de Manizales.

## **1.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

**1.1.1 Contexto internacional.** Cuando se habla de internacionalización y de apertura de fronteras, se alude, fundamentalmente, a dos fenómenos: la globalización y la modernización; los dos unidos en los procesos de cambio en los ámbitos: político, económico, sociocultural, científico y ambiental, característicos de la sociedad contemporánea, y que la Institución Universitaria CESMAG tiene presente en el proceso de formación de sus profesionales.

El primero no se limita al aspecto meramente económico; en realidad, es un proceso multidimensional que comprende aspectos vinculados a la economía, las finanzas, la ciencia, la tecnología, las comunicaciones, la educación, la cultura y la política, los cuales, según Vera (2013):

Tienen su origen en el surgimiento de un nuevo sistema para la creación de riqueza, que depende fundamentalmente de la creación y aplicación de nuevos conocimientos. En este sentido, es evidente que la fortaleza, prosperidad, y bienestar de una nación, en una economía global del conocimiento, demandan ciudadanos altamente preparados, a través del desarrollo de un sistema robusto de educación superior. Por consiguiente, según plantea Friedman (2005), se requieren instituciones con la

capacidad de descubrir nuevos conocimientos, desarrollar aplicaciones innovadoras de estos descubrimientos, y transferirlas en las plazas de mercado, a través de actividades empresariales. (párr. 2)

El segundo, el de la modernización, demanda un proceso de transformación de la enseñanza superior, mediante una serie de cambios fundamentales que, en su conjunto, modifican el perfil de la institución universitaria tradicional, al conformar un sistema complejo por sus funciones académicas y de proyección social, diversidad de opciones y oferta de diferentes modalidades de formación profesional, con lo cual han aumentado los niveles de cualificación, se ha ampliado la cobertura, sobre todo, con inclusión de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables, con necesidades educativas especiales e, igualmente, adultos. En resumen, se trata de mejorar la calidad y la pertinencia adaptándose a las actuales necesidades del mundo laboral, integrar la movilidad en los programas académicos, la cooperación transnacional y articular a la educación superior con la investigación y con las empresas; igual importancia tiene mejorar la gobernanza y la financiación.

En efecto, la Institución, circunscrita en el concierto mundial de la educación, sustenta su oferta educativa en el marco del desarrollo humano endógeno y sustentable, es decir, un desarrollo basado en las propias fuerzas productivas, capacidades y competitividad, al servicio de la dignidad del ser humano, capaz de respetar el derecho de las futuras generaciones, para satisfacer sus propias necesidades y preservar la identidad cultural de los pueblos. Así mismo, se compromete en la formación integral de personas con sentido crítico, creativas, con una alta cualificación, actitud emprendedora, capacitados para la investigación científica y tecnológica y un espíritu humanístico y solidario.

En el contexto internacional, igualmente se requiere que la universidad se articule con el mundo del trabajo y otras actuaciones sociales; de esta manera, la preocupación de la I.U. CESMAG, es articular los problemas de la sociedad y del ámbito laboral con los procesos formativos, para el fortalecimiento de la participación y la solidaridad en un marco de desarrollo individual y colectivo, con la vinculación de los sectores social-productivos en la búsqueda de soluciones que permitan un desarrollo equitativo y sostenible, a partir de acciones conjuntas con asociaciones y organismos de docencia, investigación, difusión de la cultura y, también, la extensión de los servicios a nivel regional, nacional e internacional, para lo cual la institución provee a sus estudiantes de los medios necesarios para el desempeño adecuado de sus actividades en función del bienestar general.

A los marcos mencionados, de orientación para la educación superior en el contexto internacional, se agregan otros relacionados con la superación de los regionalismos, en donde, si bien se trabaja por el fortalecimiento de la identidad, esta igual tiene sentido en la interacción con los demás y la participación a nivel nacional e internacional, para la ampliación y renovación incesante del

conocimiento, agregándole valor e innovación, no sólo con la actualización técnica y tecnológica, sino con la cooperación entre áreas del conocimiento científico y cultural o interdisciplinariedad, centrados en la resolución de problemas y en la productividad empresarial, mas no solamente en lo académico.

Está también, el desarrollo de estrategias y sistemas de gestión de un conocimiento sin fronteras, como una forma de acceder a los avances científicos y técnicos; el conocimiento con ética y conciencia civilista, comprometido con las problemáticas universales, pero analizadas desde la localidad, y, quizá, quedan otros, que se están reflexionando al interior de la I.U.CESMAG, con un enfoque epistemológico transdisciplinar, para entender la estrecha interacción y tratamiento de las diversas situaciones que el mundo globalizado plantea. De esta manera, la Institución tendrá la oportunidad y el reto de transformar y resignificar sus prácticas docentes e investigativas, para proporcionar a sus productos académicos, las características, el valor y la innovación que las nuevas condiciones exigen, es decir, para crear y difundir conocimientos socialmente significativos y relevantes, en concordancia con la creciente complejidad del entorno planetario.

**1.1.2 Contexto nacional.** Colombia no es ajena al acontecer mundial, pues, al igual que todos los países, participa de los intercambios económicos, culturales y de ciencia, tecnología e innovación, lo mismo que en acuerdos de geopolítica y derechos humanos. Sin embargo, también su realidad social evidencia graves problemas como la pobreza extrema, desempleo, escases de vivienda, bajo ingreso per cápita, necesidades básicas insatisfechas, violencia, narcotráfico, desplazamiento, escasa cobertura escolar y marginalidad de las mayorías en la participación y deliberación democrática en cuanto a los asuntos perentorios de la nación. Respecto a educación superior, en general, el país ha avanzado en la ampliación de cobertura, pero aún hacen falta acciones para cerrar la brecha existente entre las posibilidades de acceso de poblaciones de menores ingresos y las de los estratos altos, para ampliar una fuerza laboral calificada que responda a las exigencias del progreso social y económico del país.

Estos factores, igualmente, han condicionado el desarrollo de las instituciones de educación superior, las cuales también se ven afectadas por la crisis económica y a la escasez de recursos; pero, aun así, deben asumir el reto de contribuir a la solución de las problemáticas sociales; no obstante, en su qué hacer académico persisten fisuras que no permiten la articulación estrecha con una realidad nacional; entre estas falencias, se encuentran las siguientes:

- Desarticulación de la ciencia y la tecnología con las necesidades sociales y los procesos productivos, lo cual no permite ser competitivos internacionalmente.
- La mayor parte de las I.E.S. que realizan investigación científica y alcanzan avances tecnológicos significativos, concentran sus esfuerzos en la docencia y en

la difusión del conocimiento teórico, pero no en la aplicación de éste en el sector productivo industrial y socioeconómico.

- Falta de estrategias y mecanismos que permitan la participación directa y efectiva de las universidades en la política científica, tecnológica y cultural.

- Ausencia de una educación orientada al fortalecimiento de la sensibilidad humana que lleve a los nuevos profesionales al compromiso ético y la responsabilidad social.

Frente a estos y otros retos, la universidad está llamada a replantear sus formas de organización educativa, según los lineamientos contenidos en el Plan Sectorial de Educación 2010- 2014, en el sentido de mejorar la calidad de la educación superior con base en la revisión de los procesos y agentes comprometidos en este quehacer; lo mismo que el fortalecimiento de la capacidad investigativa y asegurar que las instituciones cuenten con suficientes profesores de tiempo completo e investigadores de alto nivel, que realicen las innovaciones requeridas ante la expansión de los servicios y el avance vertiginoso en el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, para lograr correspondencia entre la tarea académica y las necesidades y expectativas de la sociedad colombiana; así mismo, se debe vigorizar la oferta educativa con programas de maestría y doctorado, instaurar la cultura de la evaluación institucional y los procesos de certificación y acreditación de la calidad de la educación superior, organizar el sistema de aseguramiento de la calidad en la formación para el trabajo y el desarrollo humano; de igual manera, plantear un currículo por competencias y presentar proyectos para la educación con grupos étnicos y desde la diversidad; en cuanto a los egresados, promover un acompañamiento y seguimiento para su vinculación al mercado laboral, y participación en la cooperación e intercambio tecno-científico, para estrechar la correspondencia universidad – sociedad.

Así descrita la situación del país en relación con los retos educativos, la propuesta de la Institución Universitaria CESMAG, está orientada hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la comunidad, e incluye el atender aspectos como el fortalecimiento de la democracia con equidad, inclusión, participación ciudadana y calidad en todos sus procesos, para asegurar el desarrollo humano e institucional. Para esto, ha consolidado el gobierno universitario con la participación amplia de todos los miembros de la comunidad en los concejos y con derecho a deliberar y decidir; se propicia desde cada programa la participación de docentes y estudiantes en la construcción de modelos curriculares; uno de sus logros es la creación de la dependencia de inclusión y diversidad en cumplimiento de su misión sustantiva de extensión o proyección social; también, la universidad tiene participación activa en congresos, seminarios, foros y proyectos a nivel regional y nacional, sobre problemáticas, necesidades y reformas sociales.

En su contribución a la solución de la problemática del desempleo y el mejoramiento de la productividad, la I.U. CESMAG oferta formación profesional y técnica con propuestas curriculares enfocadas a la potenciación de competencias básicas, profesionales y laborales; así mismo, se ha incluido en los planes de estudio, espacios académicos relacionados con la formación de un espíritu empresarial, para generar, en los futuros profesionales, el emprendimiento y la creación de empresas que contribuya a la generación de riqueza y al progreso de la región y del país; en igual sentido, fomenta la investigación científica y formativa en docentes y estudiantes, para la producción de conocimiento con una visión crítica y transformadora de realidades.

Para asegurar la calidad de la educación, la I.U. CESMAG promueve la cultura de la autoevaluación institucional y, con base en ello, genera los planes de desarrollo quinquenal y de mejoramiento anual. Para ampliar su cobertura implementa estrategias relacionadas con la oferta de programas académicos, adecuación y construcción de planta física, formas flexibles de financiación en el pago de matrículas, estímulos a docentes y estudiantes a través de becas y medias becas por rendimiento académico y la participación en las diferentes modalidades culturales y deportivas, convenios de financiación con municipios, resguardos indígenas, Instituto Colombiano de Estudios en el Exterior (ICETEX) y entidades financieras.

En los 32 años de presencia en la región nariñense, la Institución ha logrado acreditación y reconocimiento; a ella concurre población estudiantil, no solamente de municipios y regiones del suroccidente colombiano, sino de otros departamentos; dentro del espectro étnico, cuenta con población afro-descendiente e indígenas; a través de los programas de bienestar, en las áreas de salud, recreación y deporte, trabajo social y terapia ocupacional, garantiza la permanencia, promoción y desarrollo personal.

**1.1.3 Contexto regional.** Nariño es uno de los departamentos con una ubicación estratégica en el pulmón del mundo, en el que confluyen la región del mar Pacífico, la Amazonía y las montañas Andinas; su ubicación fronteriza es estratégica ya que permite la comunicación con toda Suramérica; su población es diversa, conformada por mestizos, indígenas y afro-descendientes; con un rico patrimonio natural representado en la diversidad climática con existencia de distintas formaciones vegetales de tierras bajas y altas montañas, las cuencas hidrográficas, riqueza mineralógica y paisajista propia del complejo montañoso, de las costas y de la planicie, que hacen de esta región un lugar privilegiado.

A pesar de las anteriores particularidades, el Departamento presenta bajos niveles de desarrollo relativo; según el Plan Regional de Competitividad 2010-2032, es preocupante el ingreso per cápita promedio del nariñense, que se ubica en menos de la mitad del ingreso per cápita de un colombiano; la población nariñense vive un proceso de empobrecimiento, lo cual afecta las condiciones de

vida en todos los niveles, tornándola vulnerable y con escasas garantías para satisfacer las necesidades básicas, y, por el contrario, exponiéndola a la violencia de distintos sectores armados y a las actividades económicas ilegales, situaciones que comprometen los derechos humanos y la convivencia. Al presente, existen territorios en donde se ha agudizado el conflicto, precisamente por la falta de oportunidades de trabajo, educación y distribución inequitativa del ingreso, se ha generado un ambiente de violencia en los municipios del norte como Cumbitára, el Rosario, Leiva y Policarpa, y en los de la costa como Barbacoas, el Charco, Olaya Herrera, Ricaurte, Samaniego y Tumaco.

Por otro lado, cerca de la mitad de la población de Nariño, se ubica en el área rural, la cual aporta a la economía departamental de forma significativa, sin embargo, según el Plan de Desarrollo de Nariño 2012-2015, el 57% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas y el 33% está en situación de miseria, especialmente en la región pacífica y en la cuenca del Alto Patía.

La difícil situación socioeconómica, junto con los bajos niveles de inversión en ciencia y tecnología, sitúan al Departamento de Nariño en los últimos puestos de crecimiento económico en el país. Las instituciones, públicas y privadas, tienen escasa oferta de capacidades científico-técnicas, con miras a avanzar en una estrategia que modernice el aparato productivo de la región; a través del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología (CODECYT), se está fomentando la articulación entre el sector productivo y las instituciones generadoras de conocimiento. De esta manera, se han incrementado los docentes investigadores que se han comprometido con el impulso al conocimiento alternativo, para generar polos de desarrollo científico, cultural y económico; sin embargo, aun es incipiente ya que, según el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT, 2008), mientras el país cuenta con aproximadamente 10.634 investigadores profesionales de tiempo completo, Nariño solamente tiene 100 de estas características.

Ahora, en cuanto a educación, el Informe de Planeación Departamental (2011) señala que existe inequidad en la oferta de educación superior; la capacidad instalada de instituciones para tal fin, tanto públicas como privadas, creció al ritmo de la nación, de un 18,61%, en el 2009, a un 20.06% en el 2010; este crecimiento es insuficiente para dar respuesta a la población que necesita formarse profesionalmente en la región, por lo cual, la baja cobertura en educación superior, continua sin solucionarse, en correspondencia con el promedio nacional. En igual situación se encuentra la cobertura al nivel de posgrados; según el Ministerio de Educación Nacional y el Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior (SNIES, 2010), de 27.881 graduados de pregrado en el 2009, solamente 481 accedieron a una especialización, 140 a maestría y uno a doctorado; igual situación se presenta en el 2010, de 30.000 estudiantes graduados de pregrado, sólo 644 se especializaron, 199 ingresaron a



una maestría y tres a un doctorado, cifras que muestran la insuficiente cobertura para preparar talento humano que afronte las debilidades de la economía regional.

Las cifras demográficas de Nariño, muestran que las situaciones de violencia, de pobreza, el desplazamiento y el envejecimiento de la población provocan discapacidad física, mental y sensorial, convirtiéndose en un fenómeno complejo que afecta a un amplio sector de población; de acuerdo a cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2010, la población con registro para caracterización de alguna limitación, en el Departamento ascendió a 139.298; para esta es necesario garantizar un acceso eficiente y equitativo a los servicios de salud, educación, recreación, oportunidades laborales y participación, para que contribuyan a su propio avance y al de su comunidad.

Frente a esta realidad, las universidades deben organizar un sistema regional de educación superior, donde las instituciones se encuentren vinculadas entre sí, establezcan redes de comunicación que permitan compartir sus avances en ciencia, tecnología e innovación, para que la función educativa realmente contribuya al desarrollo del territorio; inclusive, revisar e integrar la correspondencia de la educación media con la formación superior, lo cual en el momento presenta debilidades. Un gran número de problemas comunes, pueden superarse mediante acciones interinstitucionales concertadas y planes de estudio de ambos niveles.

Pese a los impactos que en diversos espacios subregionales, tiene la globalización y su consecuente complejización de la vida, el sistema de educación superior no asume con decisión su estudio, análisis, comprensión y, desde luego, en su capacidad para ofrecer alternativas significativas de tratamiento a las nuevas situaciones que presenta. Así, por ejemplo, se insiste en enfoques excesivamente especializados (disciplinarios), que presentan falencias a la hora de percibir la naturaleza, esencialmente compleja, de los fenómenos recientes; los problemas de marginación, pobreza y deterioro ambiental, la situación de corrupción y falta de responsabilidad son examinados parcialmente y con métodos reduccionista y positivistas que presentan cifras, pero no explican la realidad social; las ciencias sociales y humanas como la economía, la sociología, antropología, la biología o la pedagogía han sido aisladas y estrictamente demarcadas entre sí, sin vasos comunicantes con la planificación del desarrollo social.

Así las cosas, las universidades están en el propósito de replantear sus formas de organización y gestión académica, teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades que plantea el Plan de Desarrollo Departamental “Nariño mejor” 2012–2015, ubicando su quehacer educativo en la cobertura, pertinencia y calidad, para afianzar la productividad y competitividad con base en los avances de la ciencia y la tecnología; organizar, así mismo, centros de investigación e innovación para generar nuevo conocimiento, lo mismo que vigorizar la

investigación aplicada a la solución de situaciones de productividad económica y formación de talento humano para hacerla sostenible; aprovechar las tecnologías de la información y comunicación tanto para actualizar el conocimiento como para difundir los logros. Debe tornarse trascendental para las instituciones educativas, la formulación de proyectos ambientales para la planificación de los recursos naturales, preservación de la biodiversidad, así como la gestión ambiental urbana y rural. Dentro de esto, es prioritario crear, fortalecer y ofertar programas académicos para preparar talento humano en la transformación productiva e industrialización del agro, la pesca, minería sostenible, producción energética, turismo, artesanías y comercio.

En efecto, el entorno mediato e inmediato de la I.U. CESMAG, plantea múltiples y complejos problemas a resolver, para lo cual, la institución debe adecuar permanentemente sus misiones sustantivas de docencia, investigación y extensión en la comunidad, a la dinámica del contexto regional, con el compromiso, no solamente de formar profesionales integrales, humana y académicamente competentes, sino también, con el respeto a la identidad, la diversidad cultural y la convivencia, bases para mantener la paz con crecimiento moral y económico. La educación con calidad, pertinencia y contextualizada regional, nacional e internacionalmente, proporciona una visión integradora del mundo que evita localismos estrechos y excluyentes, para tratar los problemas de la región con mirada universal, que es la realmente transformadora e innovadora, y para el caso de la educación, es la base para un modelo pedagógico dialogante, dinámico, flexible y con una visión holística de la realidad, una educación por procesos y por ciclos de desarrollo, la construcción del conocimiento, la transformación sociocultural con liderazgo y emprendimiento y la innovación educativa y pedagógica constante.

## **1.2 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES**

Las bases sobre las cuales la Institución Universitaria CESMAG, asienta su accionar pedagógico, están constituidas por su Misión, Visión, principios, valores, propósitos, objetivos y políticas institucionales y la Pastoral Universitaria.

### **1.2.1 Misión y Visión**

#### **Misión**

La Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti es una entidad Católica, de carácter privado, orientada por los principios franciscano-capuchinos y la filosofía personalizante y humanizadora de su fundador, padre Guillermo de Castellana; promueve la formación integral de profesionales con

espíritu crítico, ético y reflexivo, capaces de comprender y solucionar problemas desde su campo de acción profesional con perspectiva global, a través de la docencia, la investigación e innovación y la extensión.

## Visión

En el año 2019, la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti será reconocida como universidad por su calidad académica, desarrollo investigativo y de innovación, servicio a la sociedad y condiciones organizacionales adecuadas, para contribuir al desarrollo sostenible a nivel regional y nacional, con perspectiva internacional.

**1.2.2 Principios, valores y propósitos institucionales.** La I.U CESMAG, como Institución Universitaria de formación integral para el desarrollo humano, espacio de convivencia y promotora de la democracia, promueve un conjunto de “aprendizajes básicos” que permiten a los miembros de la comunidad educativa, ser gestores de espacios fraternos y participativos, potenciadores de la razón del ser humano y la vida en comunidad; en este sentido, acoge como principios que configuran el *ethos* académico y necesarios e inspiradores de la educación superior, los siguientes:

**Dios.** Fuente suprema y fundamento de todo cuanto existe, que orienta y guía el caminar de todos los seres de la naturaleza.

**La persona humana.** Sujeto principal del accionar educativo, capaz de establecer una relación comunicativa consigo mismo, con sus semejantes, con la naturaleza y con Dios, y una alta estimación de la diferencia, la diversidad y el respeto a su dignidad.

**La ciencia.** Constituida por el conocimiento científico del mundo, permite su comprensión y transformación, es aprovechada en la formación y el desempeño profesional para contribuir a un mejor estar de las personas, la sociedad y la naturaleza.

**El servicio.** Entendido como la voluntad de servir a los otros de forma desinteresada, libre y espontánea, con fraternidad, solidaridad y una actitud permanente de cooperación.

**Espiritualidad Franciscana.** Esta invita a vivir en la sencillez, la humildad, la solidaridad y la fraternidad como virtudes heredadas del pensamiento de San Francisco de Asís.

**Espiritualidad Gorettiana.** Promueve la pureza como limpieza en los

pensamientos, en las palabras y actos; el sacrificio y el perdón como virtudes legadas de Santa María Goretti.

**Conservación de la naturaleza.** Como principio enseña sobre la preservación, respeto y cuidado de la naturaleza, incluye a lo humano y su desarrollo como ser natural, para una convivencia armónica con el medio ambiente.

***Principios de actuación pedagógica:***

**Ética.** Orienta el actuar de la comunidad educativa, para el cumplimiento de los principios y normas morales universalmente aceptadas.

**Equidad.** Propende por la justicia social y garantiza el acceso, la permanencia, trato ecuánime y abierto a la diversidad humana.

**Derechos humanos.** Reconocimiento del ser humano como portador de bienes jurídicos inherentes, esenciales e inalienables, con lo cual la Institución y sus integrantes se comprometen en su difusión, aplicación y defensa para contribuir a la cimentación de una sociedad justa.

**Pertinencia.** Principio que articula las funciones sustantivas de la Institución en cuanto a docencia, investigación y extensión con las necesidades esenciales de educación, fortalecimiento científico y cultural y productividad regional.

**Convivencia.** Principio que orienta a construir una vida en comunidad en contextos de pluralidad y diversidad para comprender y aceptar que somos diferentes y, al mismo tiempo, parte de una misma familia.

**Pensamiento crítico.** Principio requerido para formar individuos capaces de pensar por sí mismos en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico.

**Pensamiento creativo.** Es el principio que orienta a la comunidad educativa de la Institución para desarrollar la capacidad sensible para identificar problemas y proponer soluciones múltiples e innovadoras para el servicio de la persona, de la familia y de la sociedad.

**Ciencia y pensamiento científico.** Es el principio que orienta a la construcción significativa de sentidos sobre el mundo, la sociedad y el ser humano, a través del ejercicio constante de la investigación objetiva, que permita aproximarse a la verdad y a construir un modelo de vida justo y digno para la humanidad.

## Valores institucionales

Los valores son los fundamentos básicos que se deben observar dentro de la Institución para el logro de la Misión; según el Padre De Castellana (2006) “dan sentido a la vida y la impulsan hacia la humanización completa y hacia la perfección máxima de la personalidad” (p. 129). Los valores que promueve la I.U.CESMAG son los siguientes:

**Amor.** Es el valor fundamental que da sentido a la vida del hombre, que lo mueve a aceptar y querer el bien de los demás. “El amor forma al hombre más que el conocimiento ya que la esencia del hombre deriva de la dirección del amor” (p. 113).

**Responsabilidad.** Es la capacidad de la persona para dar respuesta y cumplir con los deberes y funciones sin presión externa; de reconocer y aceptar las consecuencias de sus actos y omisiones; garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas.

**Libertad.** Es el obrar de una manera o de otra, especificada en la capacidad de decidir o elegir conscientemente acerca de lo que se quiera hacer y cómo quiera desarrollarse, según el pensar, actuar, participar, ser y hacer, con responsabilidad de los actos.

**Honestidad.** Cualidad que consiste en comportarse, actuar y expresarse ajustados a los dictámenes éticos con coherencia y sinceridad.

**Lealtad.** Es una virtud representada en la fidelidad que demanda compromiso, afecto, entrega constante, sentido de pertenencia y adhesión a las metas y principios institucionales.

**Justicia.** Cualidad que orienta el comportamiento a reconocer o dar a cada quien lo que le corresponde o pertenece, sin ir en detrimento propio ni del bien común.

**Solidaridad.** Es la inclinación del ser humano a sentirse unido con sus semejantes y a la cooperación con ellos en causas benéficas, y velar por las relaciones de interdependencia y compromiso con los demás.

**Respeto.** Es el discernimiento y acatamiento de los valores, principios y normas que regulan las interacciones personales, organizacionales y sociales en la Institución.

**Tolerancia.** Hace referencia al respeto a las diferencias individuales y a las condiciones iguales de participación en la comunidad, independientemente de los valores culturales, raza, sexo y edad.

**Compromiso ambiental.** Es la aceptación, el cuidado y el respeto de los recursos naturales y artificiales para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos, de la prevención de calamidades dentro de una cultura ecológica y de gestión del riesgo; así como también, la defensa del patrimonio cultural local y regional.

### **Propósitos institucionales**

La Institución Universitaria CESMAG tiene como propósitos de formación los siguientes:

**a. Calidad de la educación.** Es el primer propósito institucional, para cuyo cumplimiento están dirigidos todos los esfuerzos y políticas en cuanto a acreditación y certificación, y se constituye en el horizonte iluminador de los criterios sobre los cuales se prospectan los objetivos básicos estatutarios y las metas.

Calidad es el conjunto de propiedades, atributos y cualidades orientadas a cumplir las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, como el ser y que hacer de la Universidad para avanzar hacia su perfeccionamiento. La misión educativo-formativa se cumple con calidad, para buscar satisfacer las necesidades de conocimiento, orientación, competencia profesional, servicio a la comunidad educativa y a la sociedad contemporánea en su dinámica cambiante y diversa.

En esta perspectiva, la I.U. CESMAG, dentro del propósito de la calidad educativa, acoge rasgos gerenciales estratégicos, dinamizadores de su estructura y con perspectiva de futuro, que aseguren la sostenibilidad institucional, lo mismo que la enseñanza, formación, investigación y servicio a la comunidad.

**b. Formación permanente de profesionales.** Como segundo propósito institucional, está la formación de profesionales, quienes haciendo uso de su libertad de aprendizaje, optan por el desarrollo de su personalidad y su vocación de profesionalización ya sea en lo tecnológico o en la formación avanzada y de perfeccionamiento. Para cumplir con esta intencionalidad, la Institución tiene como centro la gestión de su función sustantiva de extensión con variadas modalidades de atención; por una parte, se preocupa por la formación de los profesionales que demanda la sociedad en pregrado, postgrado y fomento de la investigación para producir nuevos conocimientos científicos y culturales. Por otra parte, continúa con la difusión de su acervo de conocimientos para toda la población a través de cursos, talleres, seminarios, diplomados, encuentros de actualización y capacitación.

**c. Formación humanística.** Junto a la formación específica con calidad de los profesionales, la I.U. CESMAG, consciente de su responsabilidad social, se preocupa por la formación ética y ciudadana, guiada por los principios de la Filosofía personalizante y humanizadora de su fundador.

**1.2.3 Políticas y objetivos institucionales.** Hacen referencia a las pautas y acciones que se tienen en cuenta en cada una de las misiones sustantivas, como son la docencia, investigación y extensión, las cuales demandan de la comunidad educativa, el análisis y la reflexión para establecer los criterios, escenarios de trabajo, líneas de acción, planes, programas y proyectos, que con recursos propios y la participación decidida de la colectividad, generarán procesos educativos, productivos, ambientales, culturales y comunicativos en beneficio de la institución.

Como políticas institucionales, se plantean las siguientes:

**Políticas de docencia.** Están encaminadas a formar integralmente al educando, garantizar procesos de admisión equitativos, justos y adecuados, y promover un sistema de enseñanza y aprendizaje dinámico y flexible en aspectos académicos, investigativos y de extensión.

**Políticas de investigación.** Se orientan a lograr el empoderamiento social del conocimiento mediante la promoción, el fortalecimiento de la investigación científica, aplicada y formativa entre docentes y estudiantes, para responder a las necesidades y requerimientos presentes y futuros de la sociedad.

**Políticas de formación humanística y acompañamiento Pastoral.** Están encaminadas a fomentar, en la comunidad educativa, el Humanismo Cristiano a partir de planes estratégicos de formación, reflexión, investigación y profundización de la Filosofía personalizante y humanizadora heredada de su fundador.

**Políticas de extensión.** Buscan proyectar a la I.U. CESMAG hacia la comunidad, para hacer socialmente útiles sus valores, saberes, experiencias y profesiones, mediante la interacción e integración permanente con agentes sociales y comunitarios de su entorno, para aportar a la solución de dificultades y contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva democrática, de equidad social, política y cultural.

**Políticas de gestión.** Se implementarán para responder a los requerimientos estratégicos, misionales y de apoyo, para responder a los retos actuales y futuros de la Institución.

## Objetivos institucionales

La Institución Universitaria CESMAG, se ha trazado los siguientes objetivos:

- Proporcionar formación humana, espiritual, ética, científica y tecnológica, guiada por los principios Franciscano-Capuchinos y la filosofía personalizante y humanizadora, dirigida a los distintos actores involucrados en las actividades de educación, investigación, desarrollo e innovación y extensión.
- Formar personas críticas y democráticas, identificadas con los valores y principios institucionales, nacionales y de solidaridad internacional, capaces de participar eficazmente en las transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas del país y su región.
- Contribuir a la construcción de la paz, el bienestar social y el desarrollo regional y nacional, con el ofrecimiento de programas académicos de excelencia y pertinentes a las necesidades del entorno, en los campos de humanidades, educación, ingenierías, ciencias administrativas y contables y las artes.
- Fomentar la apropiación, construcción y producción de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados en los diferentes campos del saber, mediante el desarrollo de competencias humanas, científicas, académicas y profesionales de sus educandos, a través del modelo pedagógico dialogante<sup>1</sup>, requeridos por el sistema social, el desarrollo sostenible, la creación de riquezas y la mejora constante de la calidad de vida.
- Contribuir, dentro de un concepto de educación permanente, al desarrollo de opciones de educación continua que permita la actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos del país, a lo largo de toda su vida, con aprovechamiento del adelanto tecnológico existente.
- Promocionar en los futuros profesionales y en la sociedad, la capacidad para crear e investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo local, regional y nacional, y que le permita al educando ingresar al sector productivo.
- Promover la conservación, protección y mejoramiento de un medio ambiente sano, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos, de la

---

<sup>1</sup> Not (2000), señala: "Este modelo se enfoca en el desarrollo de los tres tipos de inteligencias: cognitivo, afectivo y práctico. Donde los maestros no se ocupan del aprendizaje y transmisión de conocimientos a los estudiantes, sino en el desarrollo de los mimos, como misión de convertir personas que piensen, sientan y actúen; en hombres y mujeres más integrales y humanos" (p. 263 ).

prevención de riesgos y desastres dentro de una cultura ecológica y de riesgo; así como también, la defensa del patrimonio cultural local y regional.

- Establecer convenios interinstitucionales, a nivel nacional e internacional, con universidades y centros de estudios superiores, donde los profesores, estudiantes y egresados puedan completar sus estudios de pregrado y postgrado, y faciliten la incorporación de la Institución a los avances científicos y tecnológicos, en orden a un progreso académico constante.
- Facilitar la formación y consolidación de comunidades académicas con sus homólogos a nivel nacional e internacional.
- Desarrollar un sistema de bienestar universitario comprometido con la creación y mantenimiento de un clima de convivencia y armonía, que articule todos sus quehaceres y acciones en torno al bienestar, al bien ser, al bien actuar y al bien vivir de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Implementar procesos permanentes de planeación estratégica y prospectiva, para fomentar el desarrollo institucional y el de sus programas académicos y administrativos.
- Establecer criterios y procedimientos claros para la autoevaluación permanente de los objetivos, procesos, productos y resultados de los programas académicos y dependencias administrativas, con miras a su mejoramiento continuo y al logro de altos niveles de calidad.
- Gestionar de manera eficaz y eficiente, los recursos y procesos económicos, financieros, tecnológicos, administrativos, de infraestructura física y del talento humano, y desarrollar un sistema administrativo de apoyo eficiente a los procesos misionales de la Institución.

**1.2.4 Pastoral Universitaria.** Es la dependencia responsable de orientar y cuidar que la misión académica y científica para la que fue creada la I.U. CESMAG, sea vivenciada en la perspectiva del Evangelio, por cuanto según su Santidad Juan Pablo II (1990):

La universidad Católica está llamada, de modo especial, a responder a esta exigencia; si inspiración cristiana le permite incluir en su búsqueda la dimensión moral, espiritual y religiosa, y valorar las conquistas de la ciencia y de la tecnología en la perspectiva total de la persona humana. (E.E. No. 7)

Siguiendo la obra de Jesús como maestro, contenido y modelo, lo que “exige la clara conciencia de que, por su carácter Católico, la universidad goza de una

mayor capacidad para la búsqueda desinteresada de la verdad; búsqueda, pues, que no está subordinada por intereses particulares de ningún genero” (E.E. No. 7). Todo plan de formación y toda iniciativa formativa han de ayudar a conocer y aprender de Él, de sus actitudes, de sus criterios, de sus valores y de su propuesta de vida.

La Pastoral de la I.U. CESMAG, como presencia misionera de la Iglesia en las comunidades, se hace a través de un Plan de Pastoral que busca, de manera dinámica y transversal, motivar a la comunidad universitaria a la vivencia del Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia, los valores Franciscano – capuchinos y la Filosofía Personalizante y Humanizadora del padre Guillermo de Castellana, para contribuir en la formación integral de la comunidad en todos sus ámbitos.

### **1.3 FUNCIONES SUSTANTIVAS**

La Institución Universitaria CESMAG, se ha trazado como funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión a la comunidad.

**1.3.1 Docencia.** Mediante esta función, la Institución lleva a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo cual, según el Decreto 1278 de 2002, incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y evaluación de los procesos formativos y sus resultados, y de otras actividades educativas como parte del Proyecto Educativo Institucional (Artículo 4°).

De esta manera, la I.U. CESMAG propende por una docencia que busca mejorar cada vez su propia competencia, con articulación de los objetivos, los métodos y los resultados de investigación en cada una de las disciplinas, evitando su fragmentación, para asumirlas en el contexto de una coherente visión del mundo, orientada por los ideales académicos y los principios de una vida auténticamente humana, que promueva el aprendizaje como una actividad autónoma e independiente, para que el estudiante sea capaz de crear y recrear un conocimiento propio.

En este sentido, la docencia tiene como marco de actuación pedagógica, contextualizar el conocimiento de los estudiantes, generar espacios y ambientes innovadores propicios para el aprendizaje, apoyándose en las nuevas tendencias educativas que propenden por nuevos puntos de encuentro para lograr construcciones conjuntas en lo cognitivo, socio-afectivo y cultural, con énfasis en los cambios de estrategias didácticas en los sistemas de comunicación y distribución de los materiales de aprendizaje; esto implica la realización de profundas innovaciones educativas.

**1.3.2 Investigación.** Se constituye en una de las actividades fundamentales en la I.U.CESMAG, y su promoción, estímulo y fortalecimiento se dirige a docentes, estudiantes y comunidad en general, con destino de recursos, materiales e incentivos, en el convencimiento de un apoyo decidido a los investigadores para asumir la actividad científica como proceso válido para la producción de nuevos conocimientos y alternativas reflexionadas para dar respuestas adecuadas a los problemas socioculturales, económicos, políticos y ambientales que plantea la humanidad en su complejización actual.

Es importante también, para la Institución, promover la investigación formativa en sus educandos, para que se apropien de los elementos conceptuales y epistemológicos, así como los procedimientos científicos, técnicos, metodológicos y administrativos que se requieren para llevar a efecto un estudio y, a la vez, asumir la investigación como parte del ejercicio profesional dentro de una elaboración de conocimientos propios de su disciplina, que permita proporcionar respuestas a las demandas y necesidades con un alto grado de responsabilidad.

**1.3.3 Extensión.** La existencia institucional se justifica plenamente desde el compromiso con la sociedad y los servicios con calidad que se puedan prestar. La I.U. CESMAG tiene un encargo social que asume con responsabilidad, ante las propuestas económicas y sociopolíticas contemporáneas, las cuales deben ser analizadas por las universidades y, en esa medida, aportar soluciones. Al respecto, la UNESCO (1998) plantea “La pertinencia en la educación, como sinónimo de compromiso social, responsabilidad social y relevancia - como la relación que existe entre el trabajo realizado por las instituciones de educación superior y lo que la sociedad espera de ellas” (p.16).

Con la proyección social, entonces, se pretende recuperar las prácticas comunitarias y detectar problemáticas para contextualizar el Proyecto Educativo Institucional, con la definición de los ámbitos de intervención para el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de las comunidades, con el ejercicio digno y ético de la condición humana. Así pues, la I.U. CESMAG trabaja en el fortalecimiento de su Misión, en lo referente a la formación integral, donde se tienen en cuenta los valores de las personas, la acción comunitaria y el compromiso colectivo.

## 2. ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Comprende el estudio, la reflexión y el análisis de los procesos académicos, de investigación y extensión que tienen ocurrencia en los espacios y tiempos de la Institución Universitaria CESMAG, y representada en las intencionalidades de formación, enseñanza-aprendizaje, investigación, currículo, evaluación e internacionalización; es decir, todo lo que conforma aquello que los expertos denominan la cultura institucional, que es compartida entre docentes, estudiantes y demás personas que conforman la comunidad educativa.

### 2.1 EL PROCESO ACADÉMICO

La I.U. CESMAG ofrece programas de pregrado y de postgrado que hacen referencia a los campos de acción de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, desarrollados a la luz de los principios y valores institucionales y de conformidad con los propósitos de formación profesional requeridos por la sociedad, de conformidad con el capítulo III de la Ley 30 de 1992. En este sentido, la Institución se ha organizado por facultades, donde se agrupan programas por su afinidad científica y sus propósitos e intereses disciplinares.

**2.1.1 Modelo Pedagógico.** Se construye al interior de la Institución, porque se entiende que la educación superior, como práctica intencional, debe ser pensada, reflexionada y analizada por la comunidad educativa para la construcción de su objeto, de manera tal que enlace a la universidad con la realidad social y sus retos. Supone, también, abordar las estrategias educativas en el marco del sistema que constituyen las estrategias de reproducción y transformación de la ciencia, la cultura y demás bienes y valores; por tanto, demanda asimismo, analizar sus relaciones con el conjunto total de las prácticas educativas que se ponen en marcha para vivir y reproducirse en la sociedad.

El actuar bajo el principio de reflexión para construir el modelo pedagógico, permite comprender que la educación del hombre va más allá de la instrucción y de la socialización; más que la apropiación de un hecho o fenómeno de la ciencia y la inserción acrítica a la cultura universal y a las particulares, interesa la persona y su desarrollo humano e integral.

Con esta intencionalidad, la I.U.CESMAG ejecuta el acto educativo en el marco del *Modelo pedagógico dialogante*, cuyo propósito central es formar integralmente al educando, en la singularidad y la madurez de los procesos y dimensiones humanas en cuanto a lo cognitivo, valorativo y praxilógico, para que cree

conocimiento crítico, transforme y resuelva creativamente problemas de la realidad sociocultural.

La pedagogía dialogante reconoce las diversas dimensiones humanas y la obligación que tienen las instituciones educativas y los docentes, de desarrollar cada una de ellas. La primera dimensión está ligada con el pensamiento y la comunicación -dimensión cognitiva-; la segunda con el afecto, la sociabilidad, los sentimientos, la ética y la estética -dimensión valorativa-; y la tercera con la conciencia social y lo trascendente de la persona que siente, piensa y actúa en el contexto socio-profesional -dimensión praxiológica-. Según Wallon (1987), es obligación de la escuela enseñar a pensar, amar y actuar.

**a. La dimensión cognitiva o gnoseológica -aprender a conocer-**. Implica formar a la persona para desempeñarse en todos los aspectos de la actividad intelectual; incluye la adquisición y mejoramiento de los procesos psíquicos superiores, como el lenguaje escrito, el pensamiento hipotético-deductivo, la argumentación, la interpretación, el análisis, la síntesis, el raciocinio, la generalización, la abstracción, el ingenio, la creatividad, la capacidad de innovación y de invención, entre otros. Al contar con procesos educativos, es posible resolver problemas que exijan pensamiento formal o clasificaciones mediante categorías abstractas. La Institución, en consecuencia, propone alternativas pedagógicas y didácticas en escenarios de aprendizaje retadores y generadores de múltiples experiencias, a través de situaciones de aprendizaje que facilitan la reconstrucción de los conocimientos y los procesos propios de las disciplinas, que permiten desarrollar formas de pensamiento avanzadas y modalidades más complejas de interacción con el mundo profesional y laboral, al resolver problemas con multitareas en diferentes contextos y en juego de competencias variadas.

**b. La dimensión valorativa o axiológica -aprender a ser-**. Busca favorecer a la persona y al desarrollo de sus capacidades de ser, sentir, pensar, valorar y actuar, es decir, de ser *completamente humana*, que siguiendo a Séneca, implica que sea consciente de sí mismo, autónomo, capaz de reconocer y respetar la condición de ser humano y de todos los seres humanos y de la naturaleza; o sea, desarrollar en la persona la conciencia ética, moral, estética e intelectual “necesarias para que cada individuo se responsabilice de lo que cree y de lo que hace” (Wallon, 1987, p. 65 ). Por tanto, la Institución forma seres humanos transparentes en sus emociones y en sus sentimientos intelectuales, *Hombres nuevos para tiempos nuevos y retadores*, como lo planteó el padre Guillermo de Castellana; hombres que cultiven no sólo la razón, sino también, el sentimiento, que desarrollen intereses por las artes, el cine, la literatura, así como por la ciencia y la filosofía; se acerquen tanto a la práctica como a la comprensión y sensibilización ante la ciencia, el deporte y el arte; hombres que experimenten el imperativo de respetar las libertades y de no violentar a la sociedad, que sientan que es necesario una radical transformación de las relaciones entre los seres

humano, hombres tolerantes y sensibles ante el dolor ajeno, pero que no por ello dejen de indignarse ante los actos de violencia y maltrato ejercidos hacia sí mismos y hacia los demás.

**c. La dimensión práxica o ontopraxeológica -aprender a hacer-.** Está orientada a formar personas de praxis, es decir, un ser creador, productor de objetos, transformador del mundo y de sí mismo. La praxis, desde el punto de vista formativo, considera como una unidad el proyecto de emancipación, la crítica de lo existente y el conocimiento de la realidad a transformar; requiere, por tanto, que la práctica profesional y la actividad en general, articule la teoría objetiva de la ciencia y la tecnología en el proceso mismo de la realidad y de las consecuencias, o sea, que el hacer práctico desarrolle en la persona su subjetividad, el pensamiento crítico, creativo, propositivo y transformador para que se afirme en un mundo sin destruirlo ni destruirse a sí mismo.

Por supuesto que no solamente se forman profesionales calificados desde el punto de vista teórico y práctico, sino desde las capacidades para dar tratamiento adecuado a diversas situaciones, experiencias de trabajo y realidades sociales. Por esta razón, la Institución, en el proceso de formación, relaciona teoría-praxis, autocrítica y autoevaluación como procesos de cualificación y resignificación constantes para que el profesional se piense hacia sí mismo, comprendiendo que no es solamente trabajar la práctica con procedimientos y técnicas, sino tomar conciencia en cuanto a que la ciencia -saber teórico objetivo-, el hacer con la ciencia -hacer práctico procedimental- y la realidad -contexto social- se articulan para interpretar al mundo y transformarlo, “es formar un hombre de ciencia con conciencia” (Castellana, 1997, p. 129 ).

La pedagogía dialogante hace posible la conversación entre estas tres dimensiones humanas en el proceso de formación de la persona, y permite articular al *Ser* (competencias antropológicas) con el *Saber* (competencias académicas, científicas) y con el *Saber hacer* (competencias profesionales) y desplegar la capacidad de *Sentir* (competencias afectivas), *pensar* (competencias cognitivas) y *Actuar* (competencias éticas y morales) de quien aprende. Consiente humanizar la enseñanza, responder a las necesidades del momento de relacionar la vocación con la profesión y la realidad para su transformación.

**2.1.2 El Currículo.** Como la parte operativa del modelo pedagógico dialogante, tiene como referente central a las personas que han elegido a la Institución Universitaria CESMAG para su formación profesional, deseosos de progresar, de realizar sus sueños y entender los problemas sociales. Por lo tanto, su construcción se inicia con base en el diálogo intergeneracional e intercultural, para considerar las distintas posiciones, perspectivas y concepciones sobre el mundo, las del docente mediador de conocimiento y cultura y aquellas de las personas dispuestas al conocimiento y con expectativas sobre la vida.

Según lo anterior, se concibe el currículo como una construcción cultural que surge a través del diálogo, las interacciones y experiencias de los miembros que conforman la comunidad educativa, que construyen significados compartidos por todos para diseñar y programar la enseñanza y la toma de decisiones respecto a los siguientes interrogantes: ¿Qué conocimientos se van a enseñar? ¿Por qué esos y no otros? ¿Al servicio de qué objetivos? ¿Con qué secuencia? ¿Por medio de qué actividades? ¿Con qué medios? ¿Qué normas regularán el proceso? ¿Cómo se comprobarán los resultados? preguntas que cada programa académico responde, según los siguientes criterios curriculares:

**a. El aprendizaje:** desde la pedagogía dialogante, consiste, fundamentalmente, en apropiarse de las formas con las que cada saber interpreta la realidad para incorporarlas al yo, y lograr así un dominio sobre el entorno; según Not (1997): “Aprender es un autodesarrollo cognitivo pautado objetivamente por el saber científico. Por su organización lógica el saber estructura el autodesarrollo, con la condición de no imponerse heterónomamente ni que el autodesarrollo resulte anárquico” (p. 37). En consecuencia, aprender no es acumular conocimientos, sino transformarse, cambiar la mirada sobre lo mismo y hacer de aquello que se aprende objeto de saber e investigación, bajo la conciencia según la cual, sobre ese objeto de estudio nada está dicho en definitiva.

Entonces, desde esta posición, el aprendizaje universitario está determinado por la asimilación significativa e intencional de experiencias sistematizadas que se obtienen por la apropiación, recontextualización y generación de las estructuras simbólicas del saber disciplinar, mediante el desarrollo de la operatoria intelectual de cada estudiante.

**b. La enseñanza:** consiste en un proceso dialógico entre el estudiante y el docente, mediado por el objeto de conocimiento; “es una formación en segunda persona, donde cada uno sea un yo y a la vez el tú del otro” (Not, 1993, p. 123); se garantiza, así, la presencia de los dos sujetos en una situación e interacción mutua y democrática de alimentación y retroalimentación en y de los aprendizajes, en donde la acción de enseñar no debe centrarse en el conocimiento -enseñanza en primera persona-, sino en el desarrollo del pensamiento, el mismo autor (1992) afirma: “La enseñanza dialogada exige que el que aprehende comprenda lo que hace, sepa por qué lo hace, conozca las razones que justifican la elección de las actividades seleccionadas para conseguir las metas y comprenda la organización de su desenvolvimiento” (p. 71).

**c. Los contenidos:** desde la pedagogía dialogante, los contenidos se generan en el diálogo entre los diversos y múltiples saberes: el científico, simbólico, cotidiano, espontáneo, el ancestral y el cultural, cuya legitimidad radica en la función social que cumplen en el proceso de formación del profesional. Los contenidos, producto del conocimiento científico o de la cultura, propios de cada disciplina para ser enseñados, exigen una selección y elaboración didáctica por parte del

docente, transformándolos en contenidos de aprendizaje; por esta razón, estos se los entiende como *resúmenes* de la ciencia y la cultura académica que componen los programas curriculares parcelados en espacios académicos y unidades temáticas secuenciadas, que el docente debe transmitir y los estudiantes aprender y comprender.

La selección de contenidos, abarca los hechos, conceptos, procedimientos, principios, valores, actitudes y normas de cada disciplina que se ponen en juego en la práctica del profesional; de ahí que, los contenidos a enseñar son de tres tipos e integrados: cognitivos, procedimentales y valorativos o actitudinales, los cuales deben ser abordados de forma convergente y contextualizada.

**d. La metodología:** comprende principios, métodos, estrategias, técnicas y actividades para que haya una apropiación de los contenidos, y sirvan para el desarrollo de competencias y capacidades del estudiante. Bajo estos presupuestos, es relevante destacar en la pedagogía dialogante, los siguientes aspectos:

- Las metodologías estarán asociadas al diálogo y a la valoración del proceso de aprendizaje, el cual se realizará por fases y niveles de complejidad creciente, para reivindicar el papel directivo y mediador del docente y el papel activo del estudiante, a quien se le respeta la naturaleza intransferible del aprender y conocer.

- Estimular los procesos de conocimiento y capacidades del estudiante, para que pueda dirigirlos a la acción de aprender y comprender, es decir, trascender el micro-espacio tradicionalmente pensado de los objetivos y prácticas del espacio académico, e inscribirse en un sistema más amplio de relaciones entre estudiante, conocimiento, sociedad y docente.

- Potenciar el pensamiento autónomo, para que el estudiante tome decisiones sobre su proceso, logre mayores grados de autoconciencia en torno a sus procesos y cualifique la planeación de sus actividades.

**e. Los métodos:** se presentan variados, de acuerdo a las siguientes tres intencionalidades: la acción cognitiva del estudiante -inductivo, deductivo, analógico, comparativo, analítico y sintético-; la interacción social -métodos colectivos, de grupos y reciprocidad-, y la práctica en contexto -métodos de proyectos, investigación guiada, experimentación y descubrimiento-.

**f. Las técnicas:** están orientadas a la acción y adecuadas a los fines. Se seleccionan de acuerdo a los intereses y necesidades educativas; así, para la comunicación y participación, se pueden utilizar las siguientes técnicas: expositiva, de interrogatorio, de diálogo, de discusión, estudio de caso, de problemas, de demostración, de investigación, redescubrimiento, círculos concéntricos, de tareas

dirigidas (guías) y de lectura. Para propiciar la interacción y socialización, se pueden utilizar técnicas tales como la conferencia, el estudio dirigido, discusión en grupos, el simposio, la mesa redonda, el panel, el estudio de casos, el seminario, el foro, el video foro, la discusión guiada, el laboratorio, proyectos, juegos, el debate, la entrevista, la asamblea, el taller y la pregunta problema, entre muchas otras, que igual requieren que el docente se fundamente, conozca su dinámica de organización, las ventajas y limitaciones de cada una.

**g. Actividades:** son las acciones que realizan los estudiantes, las cuales deben ser continuas, dinámicas, inacabadas y no rígidas; son los medios por los cuales los estudiantes se comprometen a aprender en esferas tanto cognitivas, afectivas, de conducta, como de comportamiento (Cooper, 1999). De acuerdo al modelo pedagógico dialogante, requieren cierto grado de exigencia mental y productiva para que, de esta manera, el aprendizaje sea construido y reconstruido de manera significativa.

Son válidas las actividades tipográficas y discursivas con la utilización de diferentes modalidades de texto, donde se solicita al estudiante que realice la interpretación, análisis, argumentación y proposición. También están las ilustrativas o representaciones visuales de conceptos, objetos y situaciones. Las analogías, donde el estudiante, en forma oral o escrita, indica que una cosa o evento concreto o familiar, es semejante a otro desconocido, abstracto y complejo. Igualmente, están las preguntas intercaladas en la situación de enseñanza o en un texto, para que el educando mantenga la atención y se favorezca la práctica, la retención y la obtención de información relevante, investigativa o de consulta.

**h. Las estrategias:** son un conjunto de actividades conscientes, deliberadas y planificadas, que se plantean de acuerdo a las necesidades, debilidades o problemas detectados en la realidad académica; demandan la elaboración de proyectos que son transversales al currículo. Así, en la I.U. CESMAG se tiene el Proyecto Pedagógico Disciplinar, como estrategia metodológica para fomentar la investigación formativa y desarrollar habilidades lecto-escritoras desde los primeros semestres.

**i. Proceso metodológico:** según el modelo pedagógico interestructurante dialogante con las dimensiones formativas -cognitiva, valorativa y práxica-, se requiere crear espacios académicos significativos, entendidos como escenarios de aprendizaje estructurado, retador y generador de múltiples experiencias para los jóvenes que participan en él. Se trata, entonces, de planear un conjunto de situaciones relacionadas entre sí, que faciliten la reconstrucción de los conocimientos y los procesos propios de las disciplinas, y permitan desarrollar formas de pensamiento avanzadas y modalidades más complejas de interacción con el mundo profesional y laboral.

Para que el espacio académico que se orienta, propicie el aprendizaje significativo, deben tenerse presente, a la hora de su planeación didáctica y ejecución, las siguientes cuatro acciones interestructuradas de manera articulada: i) una situación estructurada; ii) un contexto de interacción; iii) una situación de resolución de problemas, y iv) una situación que exija el uso de competencias variadas (véase figura 1).

La primera hace referencia a un elemento fundamental de la didáctica, como lo es la planeación anticipada por parte del docente, donde se contempla, como primer elemento, la introducción de uno o más propósitos formativos de aprendizaje, planteados a través de objetivos que se desea sean alcanzados por los estudiantes, los cuales deben ser desglosados en acciones y comportamientos.

El segundo elemento esta constituido por las modalidades de participación y de intervención que los docentes establezcan con los estudiantes, para lograr los propósitos formativos. La intervención del profesor en las actividades, es parte fundamental, pues como mediador brinda explicaciones con ejemplos, demanda propuestas y argumentos a los jóvenes, hace acotaciones, correcciones, retroalimentación, genera expectativas e incertidumbre en los estudiantes, hace demostraciones, muestra modelos y otras intervenciones. Así, el docente va más allá de la simple transmisión de información, y logra la participación activa y significativa de los estudiantes, acorde con las competencias que progresivamente deben desarrollar.

Un tercer elemento de estructura, es la selección de los recursos de apoyo que se utilizarán como medios para facilitar la comprensión de los estudiantes, los cuales pueden ser impresos, audiovisuales, informáticos, concretos o de contexto. Su utilización debe obedecer a una intencionalidad estratégica planeada para aproximar o facilitar los contenidos, mediar en las experiencias de aprendizaje, provocar encuentros o situaciones, desarrollar habilidades cognitivas y metacognitivas, experimentar, practicar y consultar o facilitar y enriquecer la evaluación; en este sentido, su consecución y mediación debe estar en consonancia con el resto de los elementos curriculares, como son: los contenidos, estrategias organizativas, metodología y actividades. Todos los recursos intermedian o representan, de distinto modo, las realidades que hay que estudiar en la universidad.

Los contextos de interacción en los espacios académicos, son los que cuentan con un conjunto de elementos que favorecen la comunicación o la relación activa de los estudiantes consigo mismo, con sus compañeros, con la comunidad educativa, con los objetos de conocimiento, con eventos cotidianos y novedosos que tengan relación con el entorno de su profesión. De esta manera, un contexto de interacción es rico cuando permite que los estudiantes tengan mayor número de posibilidades para interactuar con el mundo cultural y social que los rodea; por

el contrario, es pobre cuando los educandos tienen una mínima posibilidad para establecer este tipo de relaciones con su ambiente.

Los contextos de interacción con la cotidianidad y los de la práctica profesional deben presentar situaciones lo más cercanas posibles al entorno profesional en el cual el estudiante se desenvolverá en el futuro. Es conveniente que favorezcan la comunicación y la relación activa de los estudiantes con los compañeros, los agentes educativos tanto internos como externos. Sin duda, para favorecerla es fundamental el trabajo en equipo y la vinculación de los procesos de modalidad estudiantil, el trabajar asociados en pequeños y grandes grupos, el relacionarse con otros y compartir experiencias en diferentes ambientes, proporcionan un marco de trabajo en el cual los estudiantes pueden probar y desarrollar su nivel de comprensión.

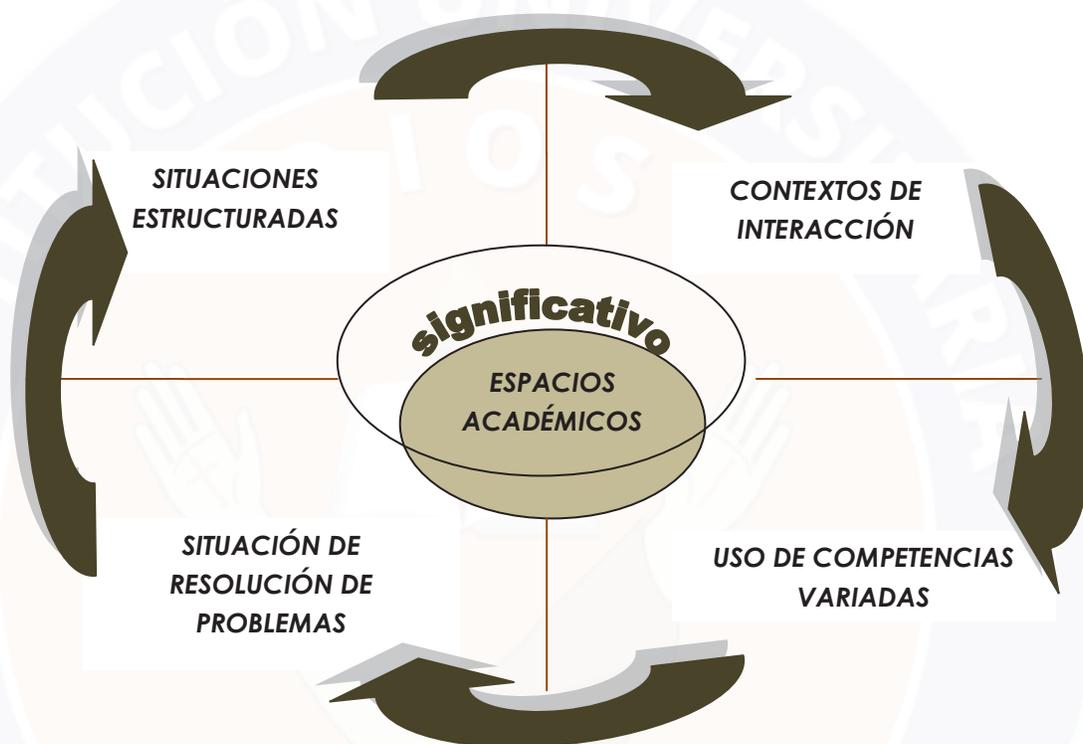
Así mismo, se deben considerar las situaciones de resolución de problemas, en donde un problema puede ser considerado como una pregunta a la que no se puede dar una pronta respuesta o como un objetivo que no es posible alcanzar de manera inmediata, dado que está mediado por obstáculos y alternativas que exigen a los estudiantes el despliegue de estrategias que les permitan superar las dificultades. Los problemas planteados en el proceso metodológico, a menudo son complejos por naturaleza y necesitan, en general, razonamiento e indagación. Estos resultan indicadores, en muchas formas, de los tipos de problemas afrontados por los profesionales. De acuerdo al programa universitario, se debe graduar la dificultad del problema, caso o proyecto, así como las instrucciones para su resolución.

De esta manera, se está posibilitando el descubrimiento de los conocimientos de una disciplina por parte del estudiante, con el fin de encontrar una solución coherente a la pregunta, inquietud o duda de la situación problema planteada. Desde el comienzo, deben determinar qué saben y qué necesitan saber para poder continuar. Las discusiones de grupo son fundamentales, porque asocian este nuevo material con el marco de conocimiento que están tratando de construir.

En cuanto al uso de competencias variadas, se trata de organizar el espacio académico de tal manera que las situaciones de aprendizaje propuestas exijan el uso de variadas competencias por parte del estudiante, lo cual requiere plantear una temática central amplia y compleja, con una gran variedad de conocimientos y saberes, y la implementación de diversas actividades para cada momento pedagógico. En consecuencia, el docente debe especificar qué competencias pretende desarrollar en cada uno y definir los criterios de desempeño; esto último, se entiende como las secuencias de acción o comportamientos que los estudiantes ejecutan para lograr un fin; son todo lo que el estudiante hace o manifiesta cuando realiza una actividad propuesta por el docente. Los desempeños son, entonces, aquello que los docentes observan y, por tanto, es la fuente de información con que se cuenta para la evaluación.

Dentro de este proceso metodológico, es importante que cada programa académico implemente la estrategia de enseñanza-aprendizaje institucional: “Proyecto Pedagógico Disciplinar”<sup>2</sup>, el cual adquiere su nombre y especificidades de acuerdo a su objeto de estudio y en cada profesión.

Figura 1. Espacios académicos significativos



**j. La evaluación:** entendida como un proceso para valorar, estimar, reflexionar, criticar y juzgar el desarrollo de aprendizajes significativos, en función del desarrollo de las competencias alcanzadas por los estudiantes, teniendo en cuenta las dimensiones cognitiva, valorativa y práxica, de acuerdo al contexto, el entorno personal, social y profesional.

<sup>2</sup> El Proyecto Pedagógico Disciplinar (PPD) es una estrategia metodológica interdisciplinar e integradora que tiene como base un nodo problematizador, al cual se articulan, mediante el análisis, la resolución de un problema específico contextualizado en el entorno. Se trabaja en tiempo independiente de los estudiantes a través de un proceso comprensivo de la realidad contextual y mediante la articulación de los saberes propios de los espacios académicos, están orientados al fomento de la investigación formativa y al desarrollo de competencias propias de cada programa académico.

Se valora atendiendo a dos áreas fundamentales: la del aprendizaje y la del comportamiento; en el aprendizaje se tiene en cuenta, a la vez, dos factores: primero, el conocimiento técnico y todo lo que se relaciona con éste, en el cual se evalúa el dominio y el proceso mental para determinar el nivel alcanzado sobre el manejo de conceptos en relación con los contenidos. El segundo, la calidad y el rendimiento, donde se evalúa el ejercicio intelectual, las habilidades mentales y procedimentales que se desarrollan para comprender, preparar y ejecutar una función tarea u operación.

En el área del comportamiento, se evalúa, además de lo especificado en el perfil profesional, los siguientes factores: primero la creatividad, en donde se evalúa la actitud de búsqueda de respuestas originales y recursivas a problemas de tipo individual o grupal; segundo la solidaridad, se evalúa el comportamiento demostrado por el estudiante frente a situaciones de integración, identificación y colaboración interna como externa; y tercero la responsabilidad, en el cual se evalúa el cumplimiento de funciones de actividades propias de desempeño y de las obligaciones que se deriven del mismo y el acatamiento de las normas.

En este sentido, es de gran relevancia privilegiar la evaluación de la modificabilidad y reconocer el carácter necesariamente intersubjetivo con la participación de los estudiantes, el docente y los compañeros a través de los procesos de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación que estarán presentes en el aula.

**k. Los medios y recursos:** conectan a los estudiantes con los procesos y productos culturales, actúan como mediadores para alcanzar los objetivos pretendidos, para aproximar o facilitar los contenidos, mediar en las experiencias de aprendizaje, provocar encuentros o situaciones, desarrollar habilidades cognitivas, experimentar, practicar y consultar o facilitar y enriquecer la evaluación.

Los recursos y materiales utilizados serán no arbitrarios, es decir, será material que pueda ser relacionado con el conocimiento existente en la estructura cognitiva del estudiante, o sea, potencialmente significativo (Ausubel & Novak, 1978); igualmente, serán materiales que permitan la interacción social, para lo cual se requiere buscar recursos naturales y próximos del contexto que representen elementos propios del pensamiento y la cultura de la sociedad, así como la utilización de las tecnologías de la información y comunicación. Éstos serán organizados de manera lógica y jerárquica, de tal manera que permitan la reconstrucción del conocimiento, de ahí que sea importante reflexionar sobre la forma cómo se los presentará a los estudiantes.

**l. Las relaciones maestro estudiante:** se propone superar las relaciones verticales maestro-estudiante y se promueve las de igualdad que faciliten el desarrollo de una actitud científica y conduzcan a una verdadera transformación. Las relaciones en el acto pedagógico de enseñar y aprender constituyen un

proceso dialógico, en el que un agente -el maestro- ve y piensa en el otro -el estudiante-, no como en un objeto paciente, receptor de unos saberes, sino como otro sujeto con el cual se equipara en unos contextos definidos (escenarios o contextos de enseñanza) y con el cual debe estar en perfecto acuerdo.

**2.1.3 Fundamentos que orientan el currículo en la I.U.CESMAG.** Los siguientes constituyen los fundamentos que guían el accionar educativo de la Institución Universitaria CESMAG:

**a. Legales y conceptuales.** Rigen la educación superior en Colombia, la Constitución Política de 1991; la Ley General de Educación de 1994; el Decreto 1860; la Ley 30 de Educación Superior de 1992, donde se establecen las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel superior; Ley 1188 de 2008, la cual se reglamenta mediante el Decreto 1295 de 2010, para garantizar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; la Ley 29 de 1990, por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico; el Plan Decenal de Educación, en cuanto a las políticas de calidad, metas y estrategias; el Plan de Desarrollo Municipal; el Plan de Desarrollo Departamental y el Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**b. Filosóficos.** Principios y valores que orientan la dimensión valorativa del currículo, cuya finalidad es la formación del ser, el pensar y el sentir del estudiante. La I.U. CESMAG se apoya en la Filosofía Personalizante y Humanizadora<sup>3</sup> propuesta por su fundador, el padre Guillermo de Castellana, la enseñanza personalizada y comunitaria de Faure, la teoría de la evolución de la dimensión espiritual de la vida humana de Bergson, medicina de la personalidad de Escrivá Pellicer, en los cuales se destaca un ideario humanista centrado en la singularidad, la apertura, la autonomía y la trascendencia; lo cual se verá estructurado en el plan de estudios con campos disciplinares orientados a la filosofía, la ética y la axiología.

**c. Epistemológicos.** Se constituyen en una reflexión sobre el saber, los conocimientos constitutivos de cada disciplina, la investigación, las condiciones de posibilidad del quehacer científico y el papel que tendrán en cada programa para su diseño, organización y selección de los contenidos en el currículo, para lo cual se tienen en cuenta los siguientes elementos:

---

<sup>3</sup> La Filosofía personalizante y humanizadora toma como objeto de estudio, de reflexión y de análisis, el ser persona en su realidad y contexto social, con sus características propias, lo que en el ejercicio de filosofar implica tener un objeto de estudio, que para el caso es la persona. (Acosta, Guerrero & Rojas, 2012, p.115).

- *Los contenidos:* en el currículo se definen desde las áreas de formación: básicas, profesionales, de profundización y complementarias. Se seleccionan, organizan y distribuyen a partir de los valores culturales y expectativas personales que aportan a cada profesión o disciplina, con atención a su relevancia, pertinencia, impacto científico o tecnológico, efectos sociales, económicos, con utilidad para la comprensión de problemas reales (ambientales, sociales, sanitarios, culturales y otros), para establecer una mayor interacción entre el conocimiento y la sociedad, el interés de fomentar y desarrollar una cultura de la inter y transdisciplinariedad, en la necesidad de reconceptualizar las relaciones entre la formación, la investigación y la extensión, de tal forma que incidan en el ejercicio profesional de los futuros egresados y en la oportunidad que se les pueda brindar de realizar su formación en coherencia con sus intereses y necesidades.

La selección de los contenidos se hace en acuerdo con el desarrollo de conocimientos en todas las dimensiones y en la necesidad básica de introducir a los educandos en los aspectos relevantes de la ciencia, la tecnología y la cultura moderna, articular el conocimiento genérico y el conocimiento especializado, los escenarios laborales, las competencias requeridas para el ejercicio profesional, las nuevas formas de producción y reproducción del conocimiento y las posibilidades permanentes de transferibilidad a diferentes campos de práctica.

La organización de los contenidos se efectúa a partir de agrupamientos jerárquicos de unidades mayores a unidades menores, de acuerdo con su similitud y diferencias alrededor de áreas de formación humanística, básica, específica e investigación, que se articulan a los campos disciplinares.

Para los espacios académicos que se piensan, se construyen y se organizan para una determinada profesión, solamente se selecciona lo conveniente y relevante para el proceso de formación, pues en ellas no se introduce todo lo que ha logrado y ha llegado a saber la ciencia o disciplina que a cada espacio académico corresponde. Por lo tanto, el conocimiento científico se materializa en el aula universitaria, como el conocimiento disciplinar en espacios académicos, que es la forma particular como ello se presenta. En este sentido, el contenido de las disciplinas materializa unos apartes del mundo conceptual de las ciencias a través de los espacios académicos.

Es importante, a la hora de seleccionar, organizar y distribuir los contenidos disciplinares en cada espacio académico, hacerlo de manera que abarque un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes que los estudiantes adquirirán con el apoyo del docente como mediador. Desde esta dimensión, se consideran los contenidos relacionados a un saber -estructura interna de las disciplinas de conocimiento-, un saber hacer -acciones y quehaceres específicos de un tipo particular de profesión-, y un saber ser -sentido ético y moral frente a la vida desde su profesión-; ello implica abordar el conocimiento no sólo desde el punto de vista técnico, sino también, sus bases culturales, filosóficas y científicas

contextualizadas a la realidad institucional; los cuales se formalizan al tener en cuenta las categorías, conceptos, procedimientos y actitudes.

Con el fin de asegurar formas de relación flexibles entre los contenidos curriculares para reducir los mutuos aislamientos y estancamientos entre los espacios académicos, y con el fin de lograr la articulación interdisciplinar, es necesario organizar los contenidos a través de núcleos problémicos y ejes temáticos, en articulación con la investigación formativa, la proyección social y los contextos sociales y científicos.

- *Los espacios académicos:* se constituyen en la unidad básica a cursar por el estudiante, como un tiempo y un lugar para el conocimiento y la formación integral, donde se sistematizan contenidos y problemáticas afines entre sí, con la cultura y los intereses de los estudiantes en relación con su profesión. Su organización requiere tener en cuenta el pre-requisito, entendido como la condición para cursar espacios académicos que requieran la aprobación previa de otros.

Cada espacio académico se organiza en unidades curriculares de contenido, resultado de la selección y recontextualización a partir de los conocimientos especializados de las disciplinas; se generan tantas unidades didácticas como sean necesarias para satisfacer las exigencias del perfil profesional.

- *Planes de estudio:* un plan es la organización en el tiempo -semestre, meses, días, horas- de las actividades de formación y los conocimientos, según las particularidades de cada profesión y visualización de los espacios académicos más propicios. Aquí se considera la malla curricular, donde se observa la secuenciación y los organizadores curriculares -núcleos problémicos y temáticos, proyectos pedagógicos, entre otros-, (véase tabla 1).

Los planes de estudio deben incluir, igualmente, las especificaciones posibles concernientes a las adecuaciones para estudiantes con necesidades educativas derivadas de discapacidades y de otras situaciones de tipo social, cultural y emocional, ritmos y estilos de aprendizaje, como lo establecen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley General de Educación de 1994.

Tabla 1. Malla del Plan de estudios

Ciclos →		Fundamentación I – II – III - IV	Profesional V – VI - VII	Profundización VIII – IX - X
Áreas de formación ↓	Componente ↓			
Humanidades				

Ciclos →		Fundamentación I – II – III - IV	Profesional V – VI - VII	Profundización VIII – IX - X
Básica				
Específica			Práctica a nivel inicial e intermedio	Práctica de intervención avanzado
Investigación		Comunicación oral y escrita	Metodología y epistemología de la investigación	Seminario I , II, III de investigación

**d. Fundamentos sociológicos.** La educación es un producto de la sociedad, porque se estructura de acuerdo a los requerimientos, las tensiones, necesidades, valores, expectativas, deseos y aspiraciones sociales; por esta razón, se entiende la educación como el proceso mediante el cual la sociedad facilita, de una manera intencional, el crecimiento humano de sus miembros.

Desde el punto de vista sociológico, la educación se constituye como el principal proceso de socialización después de aquella que se da en la familia; situación trascendental para las instituciones modernas y, más aún, para la propia academia, la cual se presenta como la principal instancia social para la generación de conocimiento, la construcción de identidad, para compartir pautas, valores y conocimientos necesarios, tendientes al respeto de las tradiciones con transformación sociocultural y desarrollo tecnológico y académico.

Para la Institución, lo sociológico es un elemento esencial para la comprensión de la relación intervención profesional – realidad social, porque hace referencia a las condiciones de vida, formas de consumo, patrones de trabajo, organización, prácticas cotidianas, representación y significados sociales de los colectivos humanos.

**e. Fundamentos pedagógicos.** Sobre los cuales la I.U. CESMAG orienta su quehacer educativo, para lograr la formación integral de profesionales con espíritu crítico, ético y reflexivo, capaces de comprender y solucionar problemas desde su campo de acción con perspectiva global. Se sustentan en los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos de las pedagogías activas, en algunos principios constructivistas y en la pedagogía crítica; pues de acuerdo a la pedagogía dialogante, propuesta en el Modelo Pedagógico, no existe ningún modelo que predomine sobre otro, sino que hay una integración de prácticas e intencionalidades formativas, ya que los modelos, con sus supuestos teóricos, no son ni rechazables ni aceptables en su plenitud, requieren que todos se analicen y evalúen en sus pro y contra para tomar una posición que oriente la práctica de

enseñanza y aprendizaje que opera en la propuesta curricular con los planes de estudio, los programas, las metodologías, los procesos y proyectos que van a contribuir a la formación integral de los estudiantes.

De las pedagogías activas se acoge la experiencia práctica y la actividad, la comunicación y la investigación como ejes fundamentales para el aprendizaje; sin embargo, no son suficientes, porque los conocimientos científicos, en su mayoría, son abstractos y requieren de un proceso de mediación, un docente que conozca la lógica de la disciplina, con sus métodos, principios y propósitos para, de esta manera, provocar el aprendizaje y desarrollar la capacidad intelectual de los estudiantes, necesaria para comprenderlos. Igualmente, se toma de ellas, la importancia de una relación armónica e interpersonal mediadora entre el docente y el educando, donde entra a jugar un papel importante la inteligencia emocional para valorar los aspectos afectivos motivacionales implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De los modelos constructivistas es pertinente resaltar la actividad intelectual y los niveles de representación de los estudiantes para aprender, lo cual requiere poner en acción las habilidades y destrezas cognitivas asociadas al uso y la aplicación de conocimientos para desenvolverse en un contexto propio. Igualmente, se subraya de éstos, la importancia de la dimensión afectiva y motivacional implicadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que es fundamental conocer al estudiante como ser singular, autónomo, creativo, de apertura y trascendente con sus intereses y necesidades, para que, a partir de este saber, se pueda dar inicio al acercamiento de los conocimientos y las posteriores transferencias al contexto.

De los modelos de interacción social o críticos, aquellos que buscan la transformación social a partir del aprendizaje, se resalta el desarrollo de la autonomía, el pensamiento crítico y creativo, actitudes colaborativas y sociales, destrezas profesionales y la capacidad de autoevaluación para lograr la concientización de los estudiantes frente al conocimiento (Romero & Agreda, 2007). Éstos requieren que el aprendizaje sea motivante y significativo y, al mismo tiempo, tenga la intencionalidad de transformar, construir y decidir sobre una situación en contexto. También, se tiene en cuenta que el trabajo productivo y la educación son inseparables, y ello garantiza el desarrollo del espíritu colectivo e investigativo.

Es importante resaltar en este sentido, que la interestructuración, en la formación de los jóvenes, no puede radicalizarse en cuanto a la aplicación de los modelos pedagógicos; lo importante es que se pueda fortalecer el saber conocer, saber ser y saber hacer del estudiante en consonancia con el saber hacer ético de los docentes.

**f. Fundamentos psicológicos del currículo.** Se tienen en cuenta los aportes de la psicología educativa, puesto que permiten tener una mayor comprensión acerca de qué y cómo aprenden los seres humanos, para, de esta manera, decidir la metodología, selección y formulación de los objetivos, las competencias y organización de los contenidos. La Institución, para organizar su currículo, opta por los aportes de Jean Piaget, Vygotsky, Ausubel, Brunner, Novak y Howard Gardner, quienes orientan en principios concernientes a las capacidades de los individuos que aprenden, en cuanto a que todo proceso educativo debe tener como punto de partida el nivel de desarrollo intelectual del estudiante; asegurar la construcción de aprendizajes significativos, posibilitar que realice aprendizajes de forma autónoma, procurar que modifiquen los esquemas de conocimiento y establecer, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, relaciones ricas y novedosas entre el nuevo conocimiento y los ya existentes, como medio para modificar los esquemas de conocimiento.

Los anteriores planteamientos implican, en el proceso de enseñanza, reconocer un saber en los estudiantes, producto de sus experiencias y de los estudios que hasta el momento ha realizado; según Ausubel (1983): “aprender es sinónimo de comprender, por esta razón, lo que se comprende será lo que se aprenda y se recordará mejor por estar integrado a las estructuras de conocimiento del estudiante” (p. 67).

De igual forma, se tiene en cuenta la interacción con el entorno natural, familiar, social, étnico y cultural como ejes fundamentales para la adquisición de los conocimientos que el estudiante debe aprender. El sujeto que aprende es un ser eminentemente social, y, por lo tanto, el conocimiento es un producto social (Vigotsky, 1992); para que el conocimiento sea significativo, debe estudiarse en un entorno claramente diferenciado, lo que se denomina cognición situada.

Asimismo, se debe considerar la generación de situaciones que estimulen, en el estudiante universitario, el espíritu científico, la creatividad, la imaginación y la investigación como ejes primordiales en la formación del pensamiento. La instauración de ambientes lúdicos, comunicativos y de confianza que faciliten la interacción a través de la vivencia de situaciones que fomenten actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima, autonomía y la expresión de sentimientos y emociones, ya que las acciones de enseñar y aprender tendrán sentido para el estudiante, cuando perciba el reconocimiento, la aceptación y la valoración de los demás; pero, también, cuando tiene la oportunidad de expresar sin temor lo que piensa y siente.

**2.1.4 El Enfoque curricular.** Para la I.U. CESMAG está centrado en un interés práctico y crítico. El primero, porque los estudiantes, el docente y demás participantes son sujetos que buscan la construcción de significados compartidos en el aula, donde las experiencias de aprendizaje del estudiante constituyen el

núcleo de la planeación curricular desde una comprensión profunda de lo que realmente ocurre en las aulas y fuera de ellas, y se utiliza la teoría como fuente de prescripciones para la acción, como guía; al mismo tiempo se promueve la reflexión, para, así, estimular la autoconciencia respecto a las teorías implícitas que dan sentido a las acciones.

Bajo esta perspectiva, se busca el desarrollo individual y continuo del estudiante, para lo cual se requiere estructurar la planeación y los instrumentos de conocimiento, del tal manera que puedan ser descubiertos y reconstruidos mediante procesos de manipulación intelectual (operaciones cognitivas), vinculadas con actividades prácticas y experienciales de demostración de competencias en las labores del mundo real y en la solución de conflictos; al respecto, Sacristán (1988) afirma: "La importancia del currículo es la experiencia, la recreación de la cultura en términos de vivencias, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica" (p. 34); y Dewey (1967) complementa esta idea, cuando dice que el individuo se desarrolla en interacción con el contexto, y el papel de la educación es hacer que los individuos organicen sus experiencias prácticas; la enseñanza siempre tiene un contenido que se aprende en la interacción con el medio y su vinculación con la vida.

El interés crítico en el enfoque curricular, ya que en cada programa académico que se ofrece institucionalmente, se busca la relación entre educación y sociedad; así, el currículo se convierte en una praxis que se construye colectivamente a través de la acción y la reflexión, sobre sus prácticas en relación con la cultura y la ciencia, para intentar crear las condiciones bajo las cuales las relaciones sociales distorsionadas puedan ser transformadas en acción organizada y cooperada, para que los estudiantes tomen conciencia de la necesidad de superar los desastros, la inequidad y la injusticia que desvirtúa sus vidas y la de los otros; al respecto Kemmis (1988) expresa que las teorías curriculares son teorías sociales, por cuanto las personas se forman no sólo en el campo laboral, sino que se preparan también para la transformación social en un lugar, en un tiempo y en unas circunstancias propias de cada sociedad.

El diseño curricular crítico tiene muchos puntos de contacto con el práctico, cuando considera al docente como el único investigador válido de su propia práctica; surge, entonces, la investigación cualitativa como planteamiento alternativo para la mejora del proceso educativo (Elliott, 1991). Así mismo, Grundy (1991), también reconoce que el enfoque crítico es compatible con el práctico, de tal manera que puede decirse que supone un desarrollo del mismo, pues la práctica reflexiva supone, necesariamente, la autocrítica y la crítica, ya que una no se da sin la otra.

Desde la concepción curricular crítica, los postulados que se defienden son incompatibles con el enfoque técnico, pero compatibles con el práctico, ya que, en

cierta medida, es un desarrollo de éste, donde los docentes y estudiantes aprenden de su propia práctica; en este sentido, Braga (1995) afirma lo siguiente:

El currículo está dirigido a la construcción conjunta del conocimiento entre los participantes activos del mismo a través de la praxis, con una explícita orientación a la transformación, en la que la acción y la reflexión, la teoría y la práctica, se unifican en un proceso dialogante. (p. 95)

En consecuencia, el currículo, desde un enfoque crítico, se establece como un proceso interactivo en el que la planificación, la acción y la evaluación están relacionadas recíprocamente e integradas en un proceso de investigación-acción, para poder avanzar hacia la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la potenciación de las habilidades críticas de pensamiento que permite el método dialogante.

**2.1.5 Las Competencias en el currículo.** Al plantear un enfoque interestructurante práctico-crítico para el desarrollo curricular en el marco del razonamiento dialogante, tiene como interés central, buscar la unidad de los opuestos, según lo cual, se trata de comprender las dos posturas y de cómo se relacionan entre sí, para, de esta manera, armonizarlas con las demandas del mercado laboral, empresarial, profesional, los requerimientos de la sociedad y la gestión, de la autorrealización humana desde la construcción y afianzamiento del proyecto ético de vida que hoy se reclama en la educación superior a nivel regional, nacional e internacional.

En este orden de ideas, es posible decir que desde el enfoque dialogante práctico- crítico, se hace necesario integrar las competencias para ubicarlas como base del diseño curricular que enfatizará en la formación integral a partir de las dimensiones del ser humano: ser, sentir, actuar, vivir, convivir, saber, pensar y aprender -dimensiones: cognitiva, práxica y valorativa-; Maldonado (2003) expresa:

Un modelo curricular por competencias no es hacer planteamientos de una propuesta técnica, sino que es la ubicación que se hace del enfoque de formación ante un escenario que va más allá de la modernización de la escuela y que nos obliga a entrar en discusión por el tipo de sociedad y ser humano que queremos formar. (p. 21)

Así pues, en la I.U. CESMAG, las competencias adquieren otro sentido y significado que trasciende la técnica y apunta al desarrollo integral; por ello las define como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, comportamientos y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y práxicas que hacen énfasis en el ser del educando, y faculta a las personas para desempeñarse apropiadamente frente a la vida, el trabajo profesional y el contexto; por consiguiente, y en correspondencia con el modelo pedagógico planteado, se

organizan las competencias en torno al *ser* -competencias antropológicas-, al *saber* -competencias académicas, científicas-, al *saber hacer* -competencias profesionales- y desarrollar la capacidad de *sentir* -competencias afectivas-, *pensar* -competencias cognitivas- y *actuar* -competencias éticas y morales-.

**a. Competencias académicas y científicas –saber-:** se refieren a los aspectos del conocimiento, destrezas y aptitudes; trascienden los límites de la profesión, la profundizan y la amplían e incluyen la relación con el mundo laboral, con el impulso a la capacidad de continuar con el aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados y en expansión permanente. En general, se refieren al *saber que*, y generan proposiciones que intentan una mejor comprensión cognitiva; abarcan tres tópicos: **a) habilidades básicas** -lectura, escritura, pensamiento lógico, expresión y capacidad de escuchar-; **b) aptitudes analíticas** -pensar creativamente, tomar decisiones, solucionar problemas, procesar y organizar todo tipo de información, saber aprender y saber razonar; y **c) cualidades personales** -responsabilidad, autoestima, sociabilidad, gestión personal, integridad y honestidad-.

**b. Competencias profesionales -saber hacer-:** abarcan procedimientos de trabajo variable, solución adaptada a la situación, resolución de problemas, pensamiento sistémico, trabajo en equipo, planificación estratégica, realización y control autónomo y capacidad de adaptación, adicionada a la de seleccionar información relevante de los ámbitos del trabajo, la cultura y el ejercicio de ciudadanía que le permita tomar decisiones fundamentales.

**c. Competencias sociales –saber, sentir, pensar y actuar-:** se desarrollan desde dos tópicos: a) formas de comportamiento individual, que integra la disposición para el trabajo, capacidad de adaptación e intervención y la relación interpersonal, y b) disposición a la cooperación, que abarca honradez, rectitud, altruismo y espíritu de equipo; es decir, con el desarrollo de la capacidad de resolver problemas. Asociadas, también, a las formas de organización, entre ellas están la coordinación, la organización, relación, convicción, decisión, responsabilidad y dirección, para fortalecer, así, la competencia democrática para el ejercicio de la ciudadanía.

Las anteriores competencias se presentan entrelazadas con las específicas de cada programa, al tener en cuenta el horizonte de su objeto de conocimiento. En estos términos, se advierte que el desarrollo curricular basado en competencias, no es, simplemente, el desarrollo de habilidades relacionadas con el saber hacer, implica un compromiso con el progreso de la sociedad y se fundamenta en la visión tridimensional del ser humano. Por otra parte, este enfoque debe evidenciarse en los siguientes componentes de la estructura curricular: propósitos de formación, contenidos curriculares, metodologías didácticas, recursos, actores y evaluación.

Figura 2. El enfoque curricular y las competencias



### 2.1.6 Principios curriculares

a. **Flexibilidad curricular:** institucionalmente, se entiende como la apertura a la interacción entre las diversas formas de conocimiento y la adecuación del currículo a las dinámicas cambiantes de los saberes y su relación con el entorno. Lo cual lleva a superar los límites entre campos y áreas de conocimiento para fortalecer su interacción e integración conceptual y práctica, lo cual permite diversificar la oferta de cursos y actividades de manera acorde con las necesidades e intereses de los estudiantes (Malagon, 2004). En este marco, la flexibilidad curricular,

institucionalmente, se observa desde tres perspectivas: i) flexibilidad académica, ii) la flexibilización pedagógica, y iii) la flexibilidad administrativa.

*i) La flexibilidad académica:* hace referencia a las formas de organización y de relación entre las facultades y los programas académicos, su nomenclatura organizativa, unidades mayores y menores, mecanismos de comunicación y coordinación entre ellas. Permite el intercambio de cursos, la movilidad de docentes, estudiantes y aquellos provenientes de otras instituciones, en el marco de la política de flexibilidad curricular contenida en los documentos institucionales y reglamentada por el Consejo Académico.

Así mismo, hace parte de este proceso de movilidad, el reconocimiento y la homologación de los espacios o actividades académicas que realiza el estudiante y docente en otra institución, el cual es estudiado por cada director o decano y avalado por el Consejo curricular respectivo.

La flexibilidad académica hace referencia, también, a la diferenciación de los contenidos seleccionados en cada programa (independientemente de su agrupación) entre los espacios académicos obligatorios y las electivas, entendidas las segundas como los espacios académicos donde el estudiante tiene la oportunidad de complementar, afianzar o ampliar su proceso de formación de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Esta flexibilidad, igualmente tiene en cuenta a los estudiantes con necesidades educativas diversas, cumpliendo, así, con los lineamientos de educación superior inclusiva del M.E.N., lo que implica realizar adecuaciones curriculares y ajustes razonables, desarrollo de herramientas y estrategias didácticas adecuadas a las características y necesidades educativas de estos estudiantes, con garantía en la igualdad de oportunidades; Blanco (2000) lo define de la siguiente manera:

Un currículo flexible para la diversidad es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos; es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender. (p. 67)

*ii) La flexibilidad pedagógica:* se refiere al grado de plasticidad y diversidad de las formas de relación enseñanza- aprendizaje en la I.U. CESMAG, de acuerdo a su tradición académica profesional. Incluye la forma cómo se organiza el aprendizaje, el papel que asumen los docentes y estudiantes, los recursos, medios y espacios de formación con que se cuenta y las formas de evaluación.

Esta flexibilidad requiere tener en cuenta los requerimientos cambiantes de la sociedad del conocimiento (sociedad del aprendizaje), debido al acelerado avance de los conocimientos científicos y tecnológicos, las nuevas concepciones en los

procesos de enseñanza-aprendizaje, la aplicación de nuevos métodos y sistemas, los cambios en el entorno que generan, a su vez, necesidades correlativas, exigen la permanente transformación de los modelos curriculares para que sean abiertos al cambio; según Correa (2003):

[Sólo así] se podrá dar respuesta a las demandas que sobre la institución educativa ejercen los diferentes grupos de presión y, por lo tanto, el currículo no se encontrará descontextualizado y desactualizado, y podrá, de esta manera, garantizar su pertinencia social y su pertinencia científica. (p. 3)

En efecto, la flexibilidad pedagógica debe darse al interior del sistema, de la estructura de los saberes disciplinares o profesionales, de las formas de estudiarlos, del plan de estudios y su ejecución, de los procesos de evaluación y de las relaciones interinstitucionales e intrainstitucionales entre los actores del proceso.

En síntesis, este tipo de flexibilidad presupone un conjunto complejo de relaciones sociales en los contextos pedagógicos (instruccional y regulativo) donde éstas se activan, generan nuevos significados, prácticas de interacción y formas de producción y reproducción del conocimiento. La flexibilidad pedagógica hace que el discurso instruccional, propio de un programa académico de formación, se realice con base en principios y prácticas socializantes, autorregulativas y cercanas a las formas de exploración e investigación.

*iii) La flexibilidad administrativa:* hace referencia al conjunto de procedimientos, normas, estilos de planeación, evaluación y gestión. Además, incluye los reglamentos que tienen que ver con el nombramiento de los docentes y las actividades pertinentes.

En consecuencia, el diseño curricular flexible ubica a I.U. CESMAG y a los programas académicos, ante un escenario que va más allá de la modernización de la universidad, y obliga a entrar en la discusión por el tipo de sociedad y de ser humano que se quiere formar. Así mismo, a buscar en la propuesta curricular una concatenada integración entre los saberes, los aprenderes, los objetivos y los contenidos con criterio de flexibilidad, trascendencia, compromiso, interdisciplinariedad y formación integral. Por lo tanto, institucionalmente se propone el diseño curricular flexible, con el fin de articular conocimientos, valores, habilidades, comprensión y saberes que integran las disciplinas y el contexto, mediante una programación en la cual surge la investigación sobre las necesidades concretas socio-históricas y culturales, en el marco del avance de las mismas disciplinas. Al respecto, es importante tener en cuenta el Acuerdo número 041 del 16 de junio de 2004, por el cual se expide el Reglamento de Flexibilidad Curricular en la I.U. CESMAG.

**Dinámicas de la flexibilidad curricular.** La flexibilidad curricular se observará en los actores y en las diferentes instancias comprometidas en el proceso educativo, de la siguiente manera:

- *En el estudiante:* quien aprende debe tener la posibilidad de escoger la forma, lugar (espacio), momento (tiempo) de su aprendizaje, acorde con sus intereses, necesidades y posibilidades. Demanda la elaboración de acuerdos internos entre facultades y programas sobre formas de movilidad; y, a nivel externo, establecer los convenios de movilidad con otras instituciones.

- *En los docentes:* la flexibilidad les permite hacer el acompañamiento a los estudiantes, con adopción de distintas formas y estrategias que favorezcan el aprendizaje autónomo, lo cual requiere de los docentes, una apropiación teórica y práctica de variadas metodologías autoestructurantes y dialogantes.

- *Desde lo Institucional:* la flexibilidad implica disposición y apertura del pensamiento en función de las necesidades, las expectativas y el papel de la universidad en relación con la sociedad. Desde la Institución se deben aportar diversidad de medios administrativos, tecnológicos, espaciales y económicos, lo mismo que una mayor cobertura y calidad para responder a las demandas del servicio educativo.

- *Desde lo interinstitucional:* la flexibilidad involucra aspectos relacionales con otras instituciones a nivel local, regional, nacional e internacional, a través de la participación en encuentros y acuerdos de cooperación, convenios, políticas de intercambio docente y estudiantil, entre otros.

- *Desde el diseño curricular:* la flexibilidad requiere generar espacios de fundamentación disciplinaria de acuerdo con las expectativas y metas de la formación; lugares de articulación pluridisciplinaria, donde docentes pertenecientes a distintos espacios de aprendizaje, disciplinas, facultades o instituciones, aportan a la comprensión de un mismo problema; esferas de articulación y trabajo interdisciplinario en donde se avanza en la construcción de conceptos conectivos, metodologías y definición de nuevos campos y relaciones a partir de los espacios de aprendizaje asociados al contexto (seminarios, talleres y otros), centrados en el desarrollo de las líneas de investigación del respectivo programa curricular.

Solamente actuando bajo el criterio de un currículo flexible, se propician condiciones académicas y administrativas que permiten la implementación del sistema de créditos académicos. En efecto, este sistema facilita la inclusión de espacios académicos optativos o electivos, la acreditación de prácticas realizadas en empresas u otras instituciones, pasantías y trabajos o estudios realizados dentro de convenios interinstitucionales, y, además, posibilita al estudiante acomodar el plan de estudios a su ritmo de aprendizaje.

## ***Sistema de créditos académicos en los programas***

Se entiende por Sistema de Créditos, al conjunto de criterios que orientan el diseño de los planes de estudio y de normas académicas, administrativas y financieras que regulan el paso de los estudiantes por los programas, y, de acuerdo a sus necesidades y tiempo disponible, matricula los créditos; estos incluyen la medición académica, la evaluación y la promoción mediante promedios ponderados.

El Crédito académico es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas y profesionales que se espera se desarrollen en el programa (M.E.N., Decreto 2566 10 de septiembre de 2006). Un crédito equivale a 48 horas totales de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento directo del docente y las demás que el estudiante deba emplear en actividades de estudio independiente, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las evaluaciones finales.

De esta manera, el crédito académico indica el tiempo presencial e independiente que tiene el estudiante para desarrollar el trabajo académico; Erazo G. et al. (2004) comentan lo siguiente:

Una hora con acompañamiento directo del docente supone dos horas de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización y tres en programas de maestría. Para el docente y el estudiante la hora académica equivale a 50 minutos en la jornada nocturna y 55 minutos en la jornada diurna. (p. 15)

Los programas académicos en su plan de estudios, adoptan los créditos académicos electivos y obligatorios, a saber:

- ***Créditos obligatorios:*** llamados también de formación indispensable y necesaria en el campo profesional; son matriculados por los estudiantes de acuerdo al número de créditos contabilizados. Éstos pueden ser homologados o convalidados en otras instituciones de educación superior del país o del mundo, ya que son incluidos en todas las áreas de formación de un determinado programa o carrera profesional.
- ***Créditos electivos:*** son espacios académicos cuya variedad en su oferta, permiten al estudiante enriquecer su pensum académico de acuerdo a sus intereses, expectativas y necesidades en función de la estructura profesional. Por tal razón, los créditos electivos se plantean como créditos de profundización, de opción complementaria y de electivas generales.

- *Créditos de profundización*: son los espacios académicos orientados a las áreas y campos de conocimientos específicos de la profesión, que garantizan la formación profesional, propia de quienes aspiran a ejercer con solvencia científica y humana la carrera escogida. Cada línea de profundización debe constituir, al menos, el 10% del total de créditos académicos.

- *Créditos de opción complementaria*: conjunto de experiencias y actividades de enseñanza aprendizaje de otra área del conocimiento diferente a las propiamente relacionadas con el programa, que favorece la apropiación y aplicación de saberes. Cada crédito de opción complementaria constituye, al menos, el 10% del total de los créditos académicos.

- *Electivas generales*: son actividades académicas de libre elección que responden a intereses particulares de los educandos, a actualización permanente de la profesión o de la disciplina, y que podrán efectuarse o complementarse a través de modalidades abiertas; éstas constituyen una opción del estudiante para cursar créditos electivos por la asistencia a eventos internos o externos a la Institución, previa autorización del consejo de facultad. Las electivas generales constituyen alrededor de, al menos, el 10% del total de los créditos académicos de los planes de estudio.

**b. Principio de transversalidad en el currículo:** La I.U. CESMAG consciente de la necesidad de una educación superior que se ajuste a las demandas sociales y a las dinámicas culturales que fluctúan entre lo global y lo local, y de una educación abierta, flexible, contextualizada, intercultural y democrática, comprometida con la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas sociales, toma la transversalidad como la manera de disponer y entender la enseñanza y el aprendizaje con atención al deber ser de la educación, manifiesto en su Visión, Misión y Modelo Pedagógico; al respecto, Palos (1998, p. 13) se refiere a la forma de entender y organizar los aprendizajes en el contexto, a los contenidos culturales valiosos y necesarios para la vida, la convivencia y la sostenibilidad, que dan respuesta a problemas sociales y que contribuyen a formar, de manera especial, el modelo de profesional y ciudadano que demanda la sociedad, como bien se menciona en la Misión institucional (2013): “agentes de cambio con espíritu crítico, ético y creativo, capaces de contribuir a transformar el medio en el que se desenvuelven”.

En este sentido, los objetivos de la transversalidad a tener en cuenta en la Institución, serán: construir y consolidar conocimientos que permitan analizar críticamente los aspectos de la sociedad que se consideren censurables; desarrollar capacidades cognitivas que permitan reflexionar y analizar situaciones que presenten un conflicto de valores; ampliar capacidades en torno a un sistema de principios éticos que generen actitudes democráticas, respetuosas con el medio ambiente, responsables, tolerantes, participativas, activas y solidarias; desplegar el pensamiento crítico; generar actitudes de implicación personal en la

búsqueda de alternativas más justas; potenciar la valoración de la dimensión ética del ser humano y desarrollar un modelo de persona desde una perspectiva humanística.

**Ejes transversales y relación con el currículo.** En la I.U. CESMAG, luego de realizado el análisis del contexto local, nacional e internacional de la universidad y los aportes y valoraciones del equipo gestor e interdisciplinario de docentes, se establecen como ejes transversales en el currículo, que se consideran prioritarios por estar ligados con el Proyecto Educativo Institucional, los siguientes:

- *Educación ambiental y para el desarrollo:* construcción de conocimientos sobre el tema para habilitar a los estudiantes en la comprensión de las relaciones que se establecen entre el ser humano y el entorno ambiental y social en el que están inmersos y adquieran capacidades para dar respuestas de forma participativa frente a los problemas derivados de la intervención y deterioro ambiental.

- *Educación intercultural:* enseñar a conocer, comprender y respetar otras formas posibles de hacer, de concebir, interpretar, explicar y organizar el mundo; se pretende que la diversidad cultural se viva como enriquecimiento personal y social.

- *Educación para la equidad:* se constituye en eje transversal en tanto permite el acceso a las condiciones y oportunidades para un desempeño estudiantil exitoso, que posibilite mejores procesos y logros educativos, pensados en términos de formación integral, desarrollo de competencias y del ingreso al mundo de relaciones profesionales.

- *Educación para la ciudadanía:* contribuir a la promoción y desarrollo de competencias ciudadanas -cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras- en los estudiantes, lo cual implica la valoración y práctica de una convivencia democrática a través del fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores referidos a una ciudadanía responsable y ética. De este modo, se busca potenciar el desarrollo de capacidades reflexivas, de argumentación y debate público, el juicio crítico, los valores ciudadanos como la honestidad y la convivencia democrática, la autonomía y el respeto por la libertad, el discernimiento, el conocimiento de sí mismo, de los otros, de las instituciones y de la vida en sociedad.

Figura 3. Ejes transversales del currículo



Es importante aclarar, que la transversalidad curricular no es estática, es abierta y flexible a los nuevos problemas de relevancia social; por lo tanto, para ser contextualizados, se recomienda propiciar el debate con las distintas facultades e instancias de la I.U. CESMAG, bajo la orientación y el apoyo del Comité Central de Gestión Curricular, para que sean precisados y apropiados mediante el proceso de rediseño curricular de todos los programas, para la acreditación de alta calidad.

Para implementar la transversalidad en la Institución, se tendrán en cuenta aspectos relacionados con la coordinación entre las diferentes facultades, programas y docentes que imparten cátedra a un mismo grupo de estudiantes, con el impulso del trabajo en equipo entre áreas afines, la toma de decisiones colectiva que permite, a su vez, facilitar el aprendizaje de cada espacio académico y sus relaciones con las demás, organizar la coordinación entre los diferentes profesores y la funcionalidad de unos contenidos con respecto a otros.

Se destaca, también, la formación de redes de comunicación horizontal en el ámbito de las respectivas facultades, como consecuencia de la conformación de las diferentes estructuras de planificación, comunicación y toma de decisiones integradas por los docentes de los diferentes grupos de estudiantes. Dichas redes contribuirán a la reflexión sobre el currículo en función de las necesidades de formación en las diferentes titulaciones, comprender los aspectos que son necesarios para obtener resultados de alta calidad y descubrir aquellas estrategias que puedan contribuir para que los estudiantes logren los estándares implícitos en tareas y aprendizajes completos.

**c. Principio de interdisciplinariedad en el currículo.** Posibilita el proceso significativo de enriquecimiento del currículo y de los aprendizajes de los estudiantes; éste se alcanza como resultado de reconocer y desarrollar las relaciones existentes entre las diferentes disciplinas de un plan de estudios; así pues, la interdisciplinariedad se entiende en la I.U. CESMAG, como "conurrencia simultánea o sucesiva de saberes, sobre un mismo objeto de estudio, problema, proyecto o área temática" (Addine, 2000, p. 6); y debe ser asumida como una exigencia real para la construcción de currículos integrales; en consecuencia, la interdisciplinariedad curricular tendrá dos grandes propósitos: el primero, vinculado al carácter profesional de la educación, y, el segundo, al logro de una cultura general e integral.

Cada programa académico, al elaborar y estructurar el plan de estudios, buscará la relación y articulación de los espacios académicos que actúan al unísono en los niveles: curricular, didáctico y pedagógico, para lograr, de esta manera, establecer vínculos de complementariedad o de cooperación, de interpretaciones o de acciones recíprocas entre ellas en diferentes aspectos, tales como los objetivos de estudio, conceptos y nociones, procesos de aprendizaje, habilidades, técnicas, competencias y otros, con el objeto de favorecer la integración de los procesos de aprendizaje y de los saberes.

De esta manera, se asegura un estudio holístico del objeto de estudio en cada programa académico, con la articulación deliberada de las disciplinas particulares y los diversos círculos epistemológicos, para producir, así, mejores y más integradas disposiciones curriculares que permitan minimizar la presentación tradicional de espacios académicos aislados y atomizadas, con parcelación y fragmentación del conocimiento. Lograr la interdisciplinariedad del currículo, demanda, por lo tanto, fortalecer la planeación curricular a través de núcleos problemáticos y ejes temáticos como unidades integradoras que posibilitan la unificación tanto vertical como horizontal de las diferentes disciplinas académicas, que se pueden manifestar en las propias relaciones internas de los espacios académicos, inter-espacios e inter-ciclos.

En este sentido, la interdisciplinariedad no se reduce únicamente al sistema de conocimientos, sino que incluye emplear como nexos interdisciplinarios, los

hechos, conceptos, principios, modelos, teorías, instrumentos de medición, métodos, las habilidades y hábitos propios del trabajo científico, las relaciones sociológicas que se establecen en la búsqueda y socialización de los resultados obtenidos y las implicaciones axiológicas devenidas del empleo de esos resultados en la vida práctica de la sociedad; igualmente, los propios componentes del proceso docente educativo, métodos de enseñanza, medios, formas organizativas y la evaluación.

La interdisciplinariedad dignifica el trabajo docente, ya que derriba, en la práctica, el currículo establecido sobre las teorías de aprendizaje de corte conductista, la teoría organizativa de corte *taylorista*, así como la visión positivista del quehacer científico. Es el desplazamiento de lo teórico conceptual del carácter disciplinario del currículo, donde se cifra la posibilidad de lograr un conocimiento realmente transformador en el campo de la educación profesional.

**d. Principio de interculturalidad en el currículo.** A la universidad asisten estudiantes de diversas culturas, razas, lenguas y costumbres; esa pluralidad entraña, en sí misma, una riqueza de la que se pueden beneficiar los distintos miembros de la comunidad; pero, también, puede originar problemas si la misma no se analiza, no se encauza desde los principios de aceptación, tolerancia, respeto mutuo y solidaridad. La I.U. CESMAG tiene claro y está convencida de que las diferencias enriquecen, no obstante, cuida para que no se conviertan en desigualdades educativas que puedan provocar marginación y segregación.

En este sentido, en la I. U. CESMAG se plantea un currículo que tenga en cuenta el principio de interculturalidad, con objetivos para establecer un modelo de intervención que haga posible la convivencia de los distintos grupos que concurren a la Institución en condiciones de igualdad, desde el respeto a las convicciones y las especificidades de cada uno de ellos; de esta mane, preparar a los estudiantes pertenecientes tanto a grupos mayoritarios como minoritarios, para comprender, adaptarse y funcionar adecuadamente en una sociedad plural y multicultural.

Así, la interculturalidad implica fundamentar el currículo a partir de las necesidades de la comunidad, como estrategia para desarrollar competencias ciudadanas; requiere, también, el conocimiento práctico del contexto donde los docentes atienden los procesos de educación. La universidad, las relaciones entre familias, profesorado, estudiantes y los demás miembros de la comunidad educativa ofrecen los indicadores necesarios para revelar el nivel de la interculturalidad alcanzado en la Institución; y, de esta manera, priorizar las necesidades curriculares psico-socio-educativas en el proceso académico.

La interculturalidad se verá reflejada en el Proyecto Educativo Institucional, en el Reglamento Institucional, en el Plan de Desarrollo y se dinamiza en el aula. De este modo se hace efectivo un currículo para una educación intercultural,

como eje transversal que cruza y enriquece cursos, niveles, etapas y áreas curriculares; al igual que proporcionar una enseñanza para la convivencia desde la práctica de valores como la aceptación mutua, el respeto, la tolerancia y la solidaridad, el intercambio y la comunicación, el aprendizaje cooperativo, colaborativo entre compañeros, como una de las innovaciones de la enseñanza intercultural. Lo anterior requiere la estructuración de ambientes adecuados de aprendizaje, la vinculación de una segunda y tercera lengua, como el inglés, para todos los programas, el italiano para efectos de movilidad académica y la lengua de señas y el braille cuando se presente tal necesidad, con el fortalecimiento de las Ciencias sociales como soporte fundamental en la educación intercultural. En este sentido, educar conjuntamente a personas de diferentes culturas, implica trabajar para conseguir un espacio de convivencia común que no suponga pérdidas de identidad, sino, por el contrario, enriquecimiento de esta y apertura mental y vital a lo diferente.

En virtud de esto, cada programa académico estructurará una propuesta curricular donde se aborden aprendizajes significativos y funcionales, en torno a los siguientes ejes: aprender a ser y sentir, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir. Igualmente, flexibilizar el modelo de organización y gestión para responder a situaciones complejas que se presenten, diseñar y desarrollar programas de enriquecimiento instrumental, potenciar los temas trasversales más significativos planteados institucionalmente en educación para la salud, lo psicosocial, cultural y recreativo; también, la educación en ciudadanía, lo medioambiental y para el desarrollo, educación ética y moral dinamizados por Bienestar Universitario. Así mismo, articularse con los planes y programas que ofrecen los profesionales de la institución para desarrollo social de la comunidad, diseño y establecimiento de opciones organizativas, funcionales y metodológicas que garanticen la atención a la diversidad en situaciones existentes, incorporar en cada facultad y programa académico el entrenamiento en habilidades sociales, toma de decisiones, resolución pacífica de conflictos y desarrollo de la autoestima a través de los planes de orientación y acción tutorial ofrecidos. En igual sentido, posibilitar la participación de los estudiantes procedentes de otras culturas en programas de intercambios, actividades extraescolares, formativas y complementarias de la Universidad, procurando el ajuste de éstas a sus necesidades.

**e. Principio de internacionalización del currículo.** A través de este principio, se logra que la capacidad del currículo y el plan de estudios garanticen el proceso de formación integral, al incorporar las tendencias socioculturales de los contextos regionales, nacionales e internacionales al proceso de formación de los educandos. De esta manera, en la I.U. CESMAG, y según González (2003), la internacionalización del currículo se puede definir como: “la incorporación de contenidos, materiales, actividades y conocimientos internacionales a los programas de docencia, investigación y extensión, con el propósito de realizar su relevancia en el mundo cada vez más interdependiente” (p. 23); no se puede

hablar de internacionalización total, si esta no opera en los tres niveles señalados. Lo anterior demanda la creación de la política de internacionalización administrativa y organizacional, por una parte, y la manifestación en las actividades diarias del aula misma, por la otra.

En cuanto a la internacionalización del área de la docencia, esta se presenta desde dos dimensiones amplias, a saber: la internacionalización del currículo y la movilidad académica. En cuanto a lo primero, se analiza desde los aspectos propios del mismo, como son: el plan de estudios, el dominio de otros idiomas, la utilización de las nuevas tecnologías, la biblioteca y la formación docente. En cuanto a la segunda estrategia, se analiza desde su objetivo de movilidad de docentes e investigadores, movilidad de estudiantes y movilidad de directivos y administrativos.

La internacionalización de la investigación se hace con el fin de conformar una comunidad de más alto nivel científico y *sapiensal*; así, se busca impulsar la investigación tanto básica formativa, como aplicada, y se visualiza desde las acciones que, sobre este tema, se cumplen en lo relativo a movilidad de investigadores, producción, gestión y divulgación internacional de investigación.

La internacionalización de la extensión, se toma como el reconocimiento que tiene la Institución en el contexto internacional; así entonces, se orientan actividades en materia de exportación de servicios, de programas ofrecidos en el exterior y la acreditación que se logra en el concurso internacional. En este punto, se tiene, también, dimensionado lo relativo a promoción e imagen institucional, donde se cumplen actividades de presencia en ferias internacionales, páginas *web* bilingüe y a futuro trilingüe, promoción en directorios internacionales, franquicias, representaciones y sedes en el exterior.

El plantear la internacionalización del currículo de la I.U. CESMAG, surge, precisamente, porque la institución es consciente de que la prosperidad de la región en su conjunto, y de sus habitantes, depende en gran medida de la adecuada preparación de los profesionales en los diferentes campos del saber; en consecuencia, se crean espacios de reflexión, estudio y capacitación para asumir la realidad, con acompañamiento a las acciones que se adelantan con respecto a este tema, a planeación, finanzas, mercadeo, admisión y registro, bienestar universitario, recursos humanos y dirección de relaciones internacionales, para así brindar oportunidades accesibles para que los estudiantes puedan adquirir una perspectiva global y sean competitivos a la vez que orgullosos de su identidad cultural.

## 2.2 EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Institucionalmente, se asumen las dos siguientes perspectivas de trabajo: la investigación formativa y la investigación en sentido estricto o aplicada. La primera se asume como un supuesto básico de fundamentación epistemológica, teórica y metodológica, dirigida a los estudiantes a través de la estructura curricular y desde los espacios académicos. Para ello, se han establecido diferentes estrategias pedagógicas, tales como el Proyecto Pedagógico Disciplinar (PPD), desarrollado en todos los programas académicos, en los ciclos de fundamentación y profesional –semestres I a VI-, el trabajo de investigación que se elabora en el ciclo de profundización –semestres VII a X-, para obtener el título de profesional de acuerdo a la modalidad establecida en cada programa. Están, además, los semilleros que fomentan la cultura investigativa en estudiantes de pregrado, quienes se agrupan para desarrollar actividades que propendan por la formación investigativa y el trabajo en red.

La investigación en sentido estricto es llevada a cabo por docentes investigadores, estudiantes y personal interesado, sea de carácter institucional o interinstitucional, disciplinar o interdisciplinar, está orientada a dar respuesta a las necesidades socio-económicas, educativas y culturales del entorno, y articuladas al desarrollo de programas y líneas institucionales de investigación, en estrecha relación con la realidad regional y nacional.

En cuanto al proceso de investigación, éste se lleva a cabo a través de cuatro estrategias de acción: la primera, de promoción y formación, orientada a fortalecer la cultura investigativa institucional, se implementa a través de la cualificación docente y de estudiantes en investigación formativa; enseñanza a jóvenes talentos investigativos a través de semilleros de investigación. Lo anterior ha permitido consolidar un mayor número de grupos de investigación registrados y clasificados ante Colciencias.

La segunda estrategia, de gestión y desarrollo investigativo, se ha llevado a cabo a través del fomento y desarrollo de estudios científicos en las diferentes áreas del conocimiento; ha mejorado el sistema de investigaciones en infraestructura y recurso humano necesario; se ha creado un fondo de investigación para la gestión, validación y divulgación de los resultados investigativos; se ha adelantado el reconocimiento de la editorial y se logró la indexación y re-indexación de la Revista institucional *Investigium-Ire* y el registro del *International Standard Book Number* (ISBN) de boletines de las facultades y del Centro de Humanidades. Igualmente, se han promocionado eventos (seminarios, congresos, conversatorios, encuentros y otros) y experiencias investigativas con la participación de docentes y estudiantes a nivel local, regional y nacional; así mismo se está generando producción científica medida en términos de artículos en revistas, nacionales e internacionales indexadas, registradas en bases de datos como ISI, SCOPUS y otros.

En cuanto a la articulación de la investigación con el sector productivo, se implementa a través de la vinculación de los investigadores e innovadores a la actividad productiva local y regional, así mismo, con la incursión en la gestión y establecimiento de alianzas gubernamentales y no gubernamentales para la consecución de recursos y trabajo conjunto.

La estrategia relacionada con la gestión internacional de la investigación, incluye la formulación de proyectos en modelos internacionales, la participación en convocatorias, la vinculación de investigadores reconocidos a nivel internacional, la inclusión en las redes mundiales de investigación, la creación de bases de datos y redes de instituciones extranjeras que financien proyectos de investigación, la gestión de investigaciones financiadas con recursos de cooperación internacional y asociada con otras acciones de movilidad, promover y gestionar la formación de investigadores en el exterior.

## **2.3 PROCESO DE EXTENSIÓN**

Tiene como propósito el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios en orden a aportar en la solución de problemas, participar en la formulación y construcción de políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, política y económica al nivel regional y nacional. Así mismo, la extensión en intrínseca relación con la docencia y la investigación, se orienta al fortalecimiento de lazos de la comunidad institucional con el medio social, para la capacitación de la comunidad, el intercambio de experiencias y saberes, la construcción de conocimientos específicos y pertinentes en los procesos sociales, la asesoría y la transferencia de conocimientos, la promoción, la divulgación, la circulación y la comunicación del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad.

En virtud de esto, la extensión se hace evidente a través de la gestión y evaluación de planes, programas, proyectos y actividades generados por iniciativa de la Institución o por solicitud específica de instituciones y agremiaciones, en las siguientes modalidades:

**2.3.1 Educación para el trabajo y el desarrollo humano.** Conjunto de procesos de enseñanza–aprendizaje debidamente planeados y organizados, ofrecidos por la I.U.CESMAG, con el objeto de profundizar en temas especializados de las áreas del conocimiento, actualizar en innovaciones científica, artística y tecnológica recientes; calificar en habilidades específicas, formar en conocimientos generales alrededor de necesidades o problemas concretos, capacitar y formar en aspectos académicos, laborales o artísticos, sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de la Ley General de Educación, artículo 36, y, por tanto, no conducentes a título. Para lo anterior, la

Institución oferta servicios de educación no formal a través de cursos de educación continuada, cursos de extensión, cursos libres, planeados y organizados desde cada facultad y programa.

**2.3.2 Servicios académicos de extensión.** Son acciones orientadas a resolver demandas y necesidades específicas de los agentes sociales y comunitarios, buscando encontrar, a nivel técnico, económico o social, las soluciones más adecuadas a las problemáticas existentes. Las modalidades de acción son: asesoría, consultoría, veeduría, interventoría, asistencia técnica, proyectos de intervención, proyectos tecnológicos, sociales, ambientales, empresariales e investigación contratada en pruebas y ensayos.

**2.3.3 Servicios docente – asistenciales.** La Institución, como formadora de talento humano, presta servicios en diferentes áreas de práctica social, con el objeto de contribuir a la transformación según las necesidades de cada sector; esto permite que el profesional sea un actor en el sector que le corresponde, desde el primer momento de su ingreso a los estudios universitarios, con compromiso y responsabilidad en las innovaciones, y no solamente como espectador. Aquí se incluyen, entre otros, los servicios de salud humana y los jurídicos, atención psicológica y psicosocial.

**2.3.4 Gestión tecnológica.** Son proyectos que buscan conectar la ciencia, el desarrollo tecnológico y la gestión empresarial, para contribuir al fortalecimiento de la alianza universidad, empresa y Estado, con incorporación de utilidad social al conocimiento. Aquí se incluyen proyectos promovidos y desarrollados de parques científicos y tecnológicos, los contratos de transferencia tecnológica, proyectos de incubación de empresas, proyectos empresariales promovidos a través de consultorías.

**2.3.5 Prácticas universitarias en extensión.** Son acciones individuales de estudiantes o profesores en el medio social, que se desarrollan a partir de líneas de profundización, prácticas curriculares de los últimos semestres en pregrado o en postgrado, que posibilitan el desarrollo de programas y proyectos para contribuir al mejoramiento de las condiciones del medio social y productivo en el cual se llevan a cabo.

**2.3.6 Gestión de procesos culturales.** Vincula proyectos que ligan a la Institución con eventos artísticos dirigidos a la comunidad externa; ello obliga a repensar lo cultural como tarea transformadora de largo alcance, enmarcada en el escenario establecido por la Constitución Política de Colombia (1991): “La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad” (Artículo 70), y como elemento clave para la construcción del diálogo social.

Los programas y proyectos de comunicación pública, de difusión educativa y cultural, están orientados a la construcción de una opinión pública democrática

argumentada. Incluyen los desarrollos, usos e instrumentos orientados por dicho propósito, en diversos medios de comunicación masiva como prensa, radio y televisión. También se considera en este apartado, el desarrollo de publicaciones impresas o virtuales de carácter divulgativo como revistas, periódicos, boletines y otros.

Entre los eventos de divulgación académica y cultural, se encuentran los ciclos de conferencias o cátedras; disertaciones públicas a través de coloquios, conversatorios, conferencias, paneles o simposios; encuentros académicos como congresos, foros, jornadas académicas y otros; talleres o visitas guiadas; presentaciones artísticas en forma de conciertos, recitales, representaciones de teatro, danzas y otros; exposiciones, muestras, ferias, salones de arte, encuentros culturales, festivales y jornadas - culturales.

**2.3.7 Gestión de las relaciones con los egresados.** Los egresados son la presencia de la I.U. CESMAG al interior de la sociedad; éstos constituyen la conexión con los sectores productivos y sociales. Son proyectos que buscan vincular a los graduados en eventos y programas de cualificación, saber de su desempeño y ejercicio profesional.

**2.3.8 Intervenciones de docentes en eventos externos.** Consisten en la participación de los profesores, a nombre de la Institución, en medios de comunicación, comités, eventos o foros de carácter no especializado. Tienen como propósito, brindar una opinión calificada de carácter concreto ante determinada problemática académica o social.

**2.3.9 Proceso de internacionalización.** La I.U. CESMAG busca expandirse y propende por un proceso de formación donde se tenga en cuenta la dimensión de la universalidad, es decir, “interactuar con una mayor diversidad ecológica y compartir otras perspectivas y dialogar e interactuar creadoramente con diferentes sistemas culturales” (Ochoa, 2005, p. 45), para lograr así una mayor democratización de las oportunidades educativas y de los beneficios del conocimiento científico, tecnológico, técnico y artístico de los diversos sectores del mundo, y poner en juego las nuevas reglas de educación en lo concerniente a la diversidad y la interculturalidad. En este sentido, la internacionalización es la estrategia para fomentar lazos de cooperación e integración de la Institución con sus pares en otros lugares del mundo, con la finalidad de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional.

El proceso de internacionalización se implementa según los siguientes niveles, los cuales están estrechamente relacionados:

**a. A nivel interior de la Institución:** se adapta a los requerimientos actuales, con adecuación de lo académico, administrativo, estructural y económico, con la participación y apoyo de las vicerrectorías, facultades con sus directivos y

docentes, bajo la directriz de la Oficina de Relaciones Internacionales, creada para este fin.

Entre los mecanismos a implementar, con algunas acciones inmediatas, están: la organización de currículos con visión internacional, esto significa que en cada programa académico se crea y se fortalece la dimensión internacional en todas las disciplinas; implementación del sistema de créditos académicos y un plan de movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; utilización de métodos pedagógicos acordes con las competencias a desarrollar en el terreno de la educación globalizada y la capacitación de maestros para la transmisión de conocimientos con visión mundial competitiva.

**b. A nivel interinstitucional:** la Institución busca acuerdos y convenios con otras instituciones, como punto definitivo en el logro de la internacionalización, ya sea en el ámbito de los intercambios académicos de todo tipo, programas y títulos conjuntos o al establecer relaciones con otras instituciones, nacionales e internacionales, para el intercambio de información y la mejora de la calidad educativa.

Para lo anterior, se promueve la movilidad académica, que busca que los estudiantes, sin que pierdan su condición de tales, y docentes cursen estudios parciales o realicen actividades académicas en otra institución, como pasantías, semestre académico en el exterior, campamentos de verano, prácticas profesionales, pasantías para elaboración de trabajo de grado, encuentros y misiones académicas, congresos, seminarios, jornadas académicas a nivel nacional e internacional e intercambio de docentes de corta duración.

### 3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Los escenarios desde los cuales opera la Institución Universitaria CESMAG, se han tornado cada vez más complejos; en ellos ha surgido una variedad de transformaciones en las dinámicas políticas, económicas y sociales en todos los niveles, tales que han obligado a las áreas financiera, legal y tecnológica, a crear un marco, en el cual la necesidad de mejorar el rendimiento operativo y el logro de la eficiencia se constituye en un imperativo estratégico, el cual debe posibilitar la satisfacción de las exigencias de la comunidad educativa.

Bajo ese contexto, es pertinente construir e implementar una visión globalizadora de la universidad y la academia, que articule elementos comunes, los cuales al ser aplicados de manera sistémica e interrelacionada, favorezcan la generación de una cultura organizacional eficiente, eficaz y efectiva que integre todas las acciones y propuestas de mejoramiento, como una forma de lograr que los esfuerzos se complementen y ordenen con la Misión, Visión y políticas institucionales.

Así, para la Institución, se propone un modelo de gestión integral que interrelacione sinérgicamente los procesos, tendiente a un fin común; dicho modelo busca responder de manera total y unificada a los objetivos institucionales, basados en las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, conjuntamente con las finalidades de la educación superior, para satisfacer las necesidades, expectativas y requerimientos, internos y externos, de la comunidad educativa.

Entonces, el modelo organizacional se dinamiza a través de un sistema integrado de gestión que se fundamenta en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), como el principal instrumento de direccionamiento estratégico, que permitirá mejorar la satisfacción de los usuarios y los agentes interesados, optimizar el desempeño interno, favorecer el cumplimiento de requisitos externos, racionalizar los recursos y esfuerzos de todo orden, para alcanzar una visión integral de la organización e incrementar el compromiso interno de los funcionarios y responsables de los procesos.

#### 3.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES DESDE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

Las políticas de la Institución Universitaria CESMAG, convocan a la comunidad a vivir y compartir los principios y valores inspirados en la Filosofía Personalizante y Humanizadora de su fundador, padre Guillermo de Castellana, a través de la formación pastoral, espiritual, humana y humanística. Así mismo, definen los

mecanismos y estrategias necesarias, garantes de la calidad en la educación superior y en los servicios ofrecidos por la Institución. En este sentido, se tienen las siguientes:

### **3.1.1 Políticas de Docencia.** Se tienen las siguientes:

- Articular los procesos misionales de docencia, investigación y extensión para lograr la transformación y consolidación de la Institución Universitaria en Universidad acreditada.
- Ofrecer programas académicos de excelencia en los campos del conocimiento y el saber, para contribuir, así, a la construcción de la paz, la convivencia, el bienestar y al desarrollo regional y nacional.
- Formar integralmente al educando, en su singularidad y en relación con los otros, en las dimensiones cognitiva, social afectiva y praxilógica, para que construya y reconstruya conocimiento, con potenciación del desarrollo de las competencias humanas, científicas, académicas, laborales y profesionales, de conformidad con los lineamientos del Modelo Pedagógico Institucional.
- Garantizar procesos de admisión equitativos, justos y adecuados, para posibilitar a los aspirantes el ingreso, permanencia y culminación de su profesionalización en la I.U. CESMAG, mediante planes de mejoramiento orientados a favorecer la retención y disminuir la deserción estudiantil.
- Promover un sistema de enseñanza aprendizaje dinámico y flexible, que estimule la movilidad de estudiantes y docentes entre los distintos programas e Instituciones de Educación Superior.

### **3.1.2 Políticas de Investigación.** Se trazan las siguientes:

- Fortalecer la investigación y la innovación con el incremento de la capacidad investigativa para responder efectivamente a las necesidades y requerimientos presentes y futuros de la sociedad.
- Promover la investigación formativa profesoral para dar respuesta eficaz y pertinente a los retos y desafíos de una sociedad en desarrollo, así como contribuir con la transferencia de conocimientos técnicos, tecnológicos y empresariales, para satisfacer, a través de servicios académicos, las demandas de empresas, organizaciones civiles, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

- Lograr la internacionalización de la investigación, con la formación de profesionales investigadores, globalmente competitivos, y la vinculación de la I.U. CESMAG a los distintos contextos de la sociedad y la educación superior.
- Establecer relaciones y fomentar la colaboración entre investigadores de la Institución con otras universidades o centros de investigación, con el establecimiento de redes y proyectos de cooperación.
- Contribuir con el empoderamiento social del conocimiento, mediante la publicación, difusión y divulgación de la producción investigativa de docentes y estudiantes en los medios de comunicación, redes científicas y tecnológicas, con parámetros de calidad y rigurosidad científica.

### **3.1.3 Políticas de extensión.** Se presentan las siguientes:

- Proyectar a la I.U. CESMAG, al hacer socialmente útiles sus valores, saberes, experiencias y profesiones mediante la interacción e integración permanente con agentes sociales y comunitarios de su entorno, para aportar a la solución de problemas y contribuir a la transformación de la sociedad en una perspectiva democrática, equitativa, pluralista y multicultural.
- Fortalecer la calidad de los programas y servicios académicos, con el establecimiento de alianzas y convenios de intercambio y cooperación con instituciones de educación universitaria e investigación, empresas, organizaciones civiles y con organismos regionales, nacionales e internacionales.
- Fomentar el aprendizaje y dominio de un segundo idioma en estudiantes, docentes y personal administrativo, de tal manera que posibilite el adelanto de la internacionalización en los procesos de docencia, investigación y extensión.
- Diseñar las estrategias desde las cuales se promoverá el proceso de internacionalización, con articulación de los procesos de docencia, investigación y extensión.
- Garantizar el bienestar universitario, con enfoque de desarrollo humano, a cada uno de los miembros de la I.U. CESMAG, con la creación de condiciones y ambientes adecuados que favorezcan la convivencia armónica con articulación de todos sus quehaceres y acciones en torno al bienestar, al bien ser, al bien actuar y al bien vivir.

### **3.1.4 Políticas de formación humanística y acompañamiento Pastoral.** Se exponen las siguientes:

- Fomentar en los directivos, administrativos, docentes y estudiantes, el Humanismo Cristiano a partir de planes estratégicos de formación, reflexión, investigación y profundización de la Filosofía Personalizante y Humanizadora.
- Fortalecer espacios, tiempos y oportunidades de encuentro para los estudiantes a lo largo del proceso de formación, con el fin de acompañar en el proyecto de vida durante dicho periodo.
- Establecer planes estratégicos transversales, e incorporarlos a los currículos institucionales para la difusión permanentemente de la teleología Institucional.

### **3.1.5 Políticas de gestión.** Se formulan las siguientes:

- Implementar un modelo de gestión integral, coherente con los requerimientos estratégicos misionales y de apoyo para responder a los retos actuales y futuros de la Institución.
- Fomentar una cultura organizacional de calidad, basada en el liderazgo, el trabajo en equipo, la comunicación, la motivación y el direccionamiento estratégico.
- Estructurar procesos de responsabilidad, con adopción de mecanismos para la revisión, evaluación, autoevaluación, acreditación y certificación de la calidad de los programas y servicios ofrecidos en la Institución, con la finalidad de convertirlos en un sistema de mejoramiento continuo.
- Planificar y promover planes de formación y actualización continua en el personal directivo, docente, administrativo y de servicios; lo mismo que establecer estímulos, reconocimientos y distinciones a quienes presenten un elevado sentido de pertenencia con la filosofía institucional.
- Estructurar un proceso que garantice el blindaje jurídico estratégico de las actuaciones misionales y de apoyo que asumen los agentes institucionales.
- Promover la legitimidad, interna y externa, de las actividades desarrolladas por los agentes institucionales para consolidar el reconocimiento de la I.U. CESMAG ante la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- Desarrollar sistemas de información transparente, confiable, completa, clara, accesible y útil que favorezcan el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación tanto de los programas como de la Institución.
- Garantizar el equilibrio y sostenibilidad financiera Institucional, mediante la utilización eficiente y eficaz de los recursos disponibles para lograr el equilibrio

presupuestal que responda a la viabilidad, sostenibilidad y desarrollo de la Institución.

El Sistema Integrado de Gestión responde a la necesidad de articular el desempeño de las instancias y dependencias institucionales, mediante procesos de mejora continua. La bondad de los procesos radica en que éstos permiten que la Institución sea accesible para los miembros de la comunidad académica. La transformación se proyecta como una forma de comprender la actividad de direccionamiento con la resignificación de la teoría de las organizaciones, desde las cuales se plantea, entre otros tópicos, el desplazamiento del centro de interés, desde las estructuras hacia los procesos, para recobrar la importancia que muestra la denominada Gestión por Procesos, método constituido para optimizar el rendimiento, el cual se concentra en el diseño disciplinado y cuidadoso de la ejecución de todos los procesos de una organización. Esta mejora permanente de los procesos, contribuye decisivamente a la eficacia y la eficiencia de las organizaciones.

Una forma acertada de representar el mejoramiento continuo acogido como cultura para la Institución Universitaria CESMAG, es a través de la adaptación del círculo de *Deming*, como un método gerencial que se fundamenta en el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios educativos.

El enfoque basado en procesos permitirá, a la Institución, realizar un mejor y continuo control sobre ellos y su interrelación, y consentir, además, un mejor desempeño y la obtención de mejores resultados, no sólo en los procesos, sino en la satisfacción de la comunidad educativa, así como la posibilidad de un mejoramiento continuo de manera integral.

Para que la I.U. CESMAG opere de manera adecuada y sea reconocida como una Institución de calidad, debe identificar y gestionar sus procesos de manera interrelacionada, tal como se presenta en el siguiente mapa de procesos:

**Figura 4. Mapa de procesos en la Institución Universitaria CESMAG**



### 3.2 MAPA DE PROCESOS

El mapa de procesos de la Institución Universitaria CESMAG, es la expresión gráfica del Sistema Integrado de Gestión, el cual está compuesto por catorce procesos, agrupados en cuatro tipos, según la naturaleza de sus objetivos; éstos son: procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. El esquema permite visualizar la interacción entre ellos, para alcanzar la Misión y la Visión, con aplicación de los principios institucionales en la consecución de la mejora continua -planear, hacer, verificar y actuar (PHVA)-, para, finalmente, satisfacer los requerimientos y necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad.

**3.2.1 Procesos Estratégicos.** El direccionamiento estratégico es el proceso mediante el cual se procura alcanzar una ventaja competitiva sustentable que permita tener éxito. Este proceso implica lograr un alineamiento entre los recursos y capacidades de la Institución con los requerimientos del entorno y las necesidades del sector educativo. El diseño de la estrategia debe conducir a la

búsqueda y consecución de esa ventaja competitiva sustentable, así como contribuir al logro de la Misión, objetivos y propósitos institucionales (Rodríguez-Ponce, 2007). Para el caso de la Institución Universitaria CESMAG, este proceso se divide en: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Desarrollo y Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

La gestión organizacional es relevante, ya que de su actualización y mejora depende la formulación de estrategias que posibilitan a una organización adaptarse a los constantes cambios y escenarios que condicionan su forma de dirección. En este sentido, para la Institución Universitaria CESMAG se convierte en un imperativo, la implementación de estrategias que estén alineadas con la estructura organizacional, con la cultura institucional y con los sistemas de información y control. La gestión por procesos la llevará por el camino del reconocimiento universitario, puesto que las estrategias y las políticas establecidas orientan y dinamizan la gestión Institucional, de acuerdo a la siguiente descripción:

**3.2.1.1 Proyecto Educativo Institucional (PEI).** Permitió actualizar la Misión y Visión de la Institución, proyectándola hacia el año 2019, con la identificación de los ejes estratégicos y de apoyo, así como los programas y subprogramas de acción, orientados al cumplimiento de dicha visión. Esta dinámica, además de fomentar la participación de todos los actores de la comunidad educativa, posibilitó la alineación estratégica con relación al Plan de Desarrollo.

La Misión y el Proyecto Educativo Institucional expresan los principios, valores y criterios generales que orientan el quehacer de la Institución, en cuyo marco se pueden valorar los propósitos, procesos y resultados de las acciones esperadas para satisfacer las necesidades de toda la comunidad académica, y generar su desarrollo sostenible en correspondencia con el entorno.

Desde todas las aristas, la Misión y los objetivos estratégicos plantean que las funciones sustantivas de la Institución, en general, están relacionadas con el logro de la excelencia académica, la satisfacción de los usuarios y empleados, su crecimiento, su imagen, posición relativa en comparación con otras instituciones similares y su viabilidad económica y financiera; éstos son algunos aspectos esenciales para cumplir con su cometido social.

De esta manera, los anteriores elementos deben permear el Plan de Desarrollo 2013 – 2019, como instrumento fundamental para conducir a la Institución hacia un futuro deseado, lo que implica que el mismo debe influir directamente en el cumplimiento de los programas y proyectos específicos para alcanzar los objetivos institucionales a corto, mediano y largo plazo.

**3.2.1.2. Planeación Institucional.** El objetivo de este proceso, es evaluar periódicamente el contexto de la Institución, definir políticas, estrategias, planes de

acción y proyectos específicos encaminados al desarrollo óptimo de las funciones misionales de la I.U. CESMAG.

**3.2.1.3 Sistema de Aseguramiento de la Calidad.** La Institución Universitaria CESMAG establece la calidad como un componente fundamental y transversal en el desarrollo de su Misión; igualmente, lo adopta para orientar su gestión, evaluación y desarrollo; en aras de lo cual, se trabajará en la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Según esto, el éxito institucional, está en el establecimiento de un Sistema de Gestión de Calidad adecuado, de tal manera que le permita contar con un instrumento más práctico que prescriptivo, el mismo que posibilite evaluar e identificar el punto donde se encuentra en su camino hacia la excelencia, a través del proceso de autoevaluación continua, con el establecimiento de las fortalezas claves y las posibles carencias con relación a su Visión y Misión, identificadas por la comunidad educativa.

En efecto, el tránsito hacia la calidad implica, sustancialmente, un cambio cultural que involucre la necesidad de conocer y comprender el enfoque de calidad, asumiéndolo como un proceso estratégico. De esta manera, el Sistema de Gestión de Calidad debe ser asumido como un verdadero compromiso de mejora continua que hará realidad la estrategia Institucional.

### **Principios del Sistema de Aseguramiento de la Calidad**

**Orientación a la satisfacción social con pertinencia.** Entender las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, permite definir las políticas, los objetivos, las estrategias y las metas, orientado esto hacia el cumplimiento de sus aspiraciones respecto al proceso educativo. Así mismo, se deben equilibrar armónicamente los intereses de los estudiantes con los de los docentes, directivos, administrativos, sector productivo y la sociedad. En consecuencia, con base en los resultados de los indicadores de satisfacción de los estudiantes, implementar acciones de mejoramiento en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, con el propósito de incrementar su satisfacción, en un avance progresivo que exceda siempre tales expectativas.

**Liderazgo.** El Consejo Directivo, Rectoría y los líderes de cada proceso de trabajo, deben definir, de forma participativa, la Misión, Visión, principios y valores con la finalidad de traducirlos en objetivos y metas concretas que puedan ser medibles y verificables en el quehacer Institucional. Del mismo modo, se deben establecer estrategias de comunicación, capacitación y apoyo, para que el personal docente, administrativo y operativo se involucre en los grandes objetivos de la organización, con la creación, fortalecimiento y mantenimiento de ambientes colaborativos, en los cuales el personal pueda llegar a incluirse totalmente para el

logro de objetivos. En cuanto a recursos, éstos deben ser proporcionados según los requerimientos, y acompañados de la suficiente autonomía para actuar con responsabilidad y confianza, tal que los miembros de la Institución se constituyan en líderes de sus procesos.

**Participación activa del talento humano.** La Institución Universitaria CESMAG debe promover, abiertamente, la participación de sus colaboradores, con el fin de aprovechar la experiencia, conocimiento y capacidad creativa, la consolidación del trabajo en equipo y contar con personas motivadas y comprometidas. Lo anterior conlleva a la participación eficaz del personal docente y administrativo en las instancias y espacios de toma de decisiones de interés corporativo; así mismo, posibilita su satisfacción y crecimiento, lo cual se revertirá en el fortalecimiento y compromiso con la Institución.

**Enfoque basado en procesos.** Los resultados deseados se alcanzan, de manera eficiente, cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso para el logro de los objetivos y metas institucionales; y, con base en éstos, realizar las actividades de su quehacer. Los procesos definidos deben tener un responsable a cargo, así como los insumos, mediciones de control, información, métodos, flujos y resultados deseados en cada uno. Paralelamente, los procesos deben ser monitoreados de manera permanente, con indicadores de medición para vislumbrar su avance y promover acciones correctivas, cuando se detecten resultados no deseados.

**Enfoque de sistema para la gestión.** La I.U.CESMAG debe identificar, entender y gestionar los procesos, éstos interrelacionados como un sistema que contribuye a la eficacia y eficiencia de una organización en el logro de sus objetivos, de manera integrada para abarcar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. Igualmente, es necesario diseñar un sistema de medición que permita evaluar los procesos, y, con base en esta, detectar oportunidades de mejora del sistema.

**Autorregulación y mejora continua.** Con el fin de orientar sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo hacia el mejoramiento continuo, la Institución ha retomado el ciclo: Planear, Hacer, Verificar, Actuar (PHVA), cuya operación redundará en la constante mejora de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos. Del mismo modo, se debe hacer énfasis en la prevención y adecuada administración del riesgo; la filosofía de mejora continua conllevará a la innovación de los procesos y al direccionamiento de la Institución hacia la excelencia académica.

**Toma de decisiones basada en hechos.** La Institución debe implementar mecanismos que faciliten la recolección de datos e información pertinente, para medir el progreso de los procesos, las metas y los objetivos. Es necesario que se consolide la cultura de la medición, para tomar las decisiones con base en

información y hechos verificables, que posibilite diseñar los respectivos planes de mejoramiento.

**Relación mutuamente benéfica con proveedores.** La Institución Universitaria CESMAG debe definir y seleccionar sus proveedores clave, con los cuales establecerá una comunicación clara y abierta. Es importante consolidar las relaciones con éstos, por medio de alianzas estratégicas que contribuyan al logro de los objetivos institucionales, con generación de relaciones mutuamente beneficiosas, que incrementen el valor para los intervinientes.

**Articulación y Cooperación interinstitucional.** En torno a la calidad y la mejora continua, se generará procesos de articulación y cooperación tanto entre dependencias de la I.U.CESMAG como a nivel de convenios interinstitucionales con otras instituciones de educación superior y entidades que estimulen el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**3.2.2 Procesos Misionales.** Son aquellos que influyen directamente en la satisfacción de las necesidades de la comunidad académica. En éstos se debe concentrar la gestión de la calidad. Los procesos misionales que desarrollan las funciones sustantivas de la I.U.CESMAG, son: de docencia, de investigación y de extensión.

**3.2.2.1 Docencia.** Aborda el estudio, la reflexión y el análisis de la actividad académica presente en todos los espacios y tiempos de la Institución, representada en las intencionalidades de formación desde un modelo pedagógico, la enseñanza, el aprendizaje, el currículo y la evaluación; es decir, las formas de relación entre los sujetos del proceso educativo, los hábitos y rituales que caracterizan determinados comportamientos, en los valores y actitudes que hacen parte de la cultura institucional, que será compartida por los miembros de la comunidad educativa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

**3.2.2.2 Investigación.** La Institución Universitaria CESMAG, como generadora de conocimiento, asume a la investigación como proceso misional con el propósito de aportar en la solución de las problemáticas regionales, colaborar con los planes de desarrollo Departamental y Municipal de una manera propositiva y con articulación de la docencia y la extensión.

**3.2.2.3 Extensión.** Como función misional y sustantiva de la Universidad, tiene como propósito el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, participar en la formulación y construcción de políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad.

**3.2.3 Procesos de Apoyo.** En el enfoque basado en procesos, se debe estructurar cada una de las actividades de apoyo en función de la calidad, de tal manera que aseguren el cumplimiento de los requerimientos que demanda la comunidad académica con relación a los servicios que recibe. Para la identificación de los procesos de apoyo, es necesario determinar la actividad con la cual se inicia el proceso, que, generalmente, es una solicitud o demanda -estado inicial del proceso-, así como el resultado de valor para el usuario, interno o externo, que puede ser: un bien, un servicio o solicitud de información y documentos -estado final del proceso-.

**3.2.3.1 Gestión de Bienestar Universitario.** Es un proceso de apoyo, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo integral de las personas, la construcción de comunidad y la participación democrática de todos y cada uno de quienes la conforman: directivos, docentes, estudiantes, administrativos, egresados, padres de familia o acudientes, con el fin de fortalecer la comunicación y apoyo mutuo, satisfacer sus necesidades e intereses, resolver problemas, alcanzar determinados objetivos o el desempeño de funciones sociales que se ha propuesto realizar la Institución.

La Institución Universitaria CESMAG concibe el bienestar universitario como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, cuerpo académico y personal administrativo. Incorporado como parte de la filosofía institucional, coadyuva en la formación integral de las personas, la construcción del espíritu comunitario y la participación democrática de todos los estamentos. Bajo esta mirada, el bienestar universitario está conformado por un conjunto de procesos dinámicos, integrales y precisos concentrados para promover el desarrollo a escala humana, recrear los valores sociales básicos para la vida comunitaria, contribuir a la satisfacción de las necesidades de la comunidad universitaria y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la persona.

En este marco, el servicio de bienestar universitario se convierte en un proceso transversal a la organización institucional, que promueve el desarrollo humano y la cultura como una manera de velar por la calidad de vida y el bien estar de sus miembros, garantizar el deseo de vivir en comunidad y despertar el sentido de pertenencia; reconoce la singularidad de cada uno, sus experiencias, necesidades, potencialidades y falencias; igualmente, considera a todos como seres de apertura en relación y reciprocidad con los demás, que requieren comunicarse y expresarse de forma asertiva, recrearse, participar de manera libre y autónoma en todos los espacios y acontecimientos de la Institución. Como sujetos de derechos, diversos en cuanto a género, raza, ideologías, creencias y saberes, todas las prácticas institucionales están dirigidas a su respeto y defensa.

Lo anterior demanda, por parte de la Institución, gestionar proyectos, programas y actividades en todas las dimensiones del desarrollo: ético, comunicativo, psicosocial, cognitivo, cultural, biológico y ambiental, tal como lo expresa la Ley 30 de 1992. Dinamizar esto, ha significado liderar los procesos de promoción socio económica, el cultivo de valores culturales y artísticos, la conservación del medio ambiente, la atención de la salud integral, la promoción de la recreación en sus distintas manifestaciones, la formación ética y espiritual, bajo los siguientes principios: corresponsabilidad, es decir, que hay un nivel compartido de responsabilidad de toda la comunidad universitaria; oportunidad, implica ofrecer los servicios adecuados de manera oportuna y de acuerdo a las necesidades de la comunidad; y pertinencia, como el responder a las necesidades reales con respaldo económico y normativo.

### **Políticas de Bienestar Universitario**

De acuerdo a los seminarios en torno a políticas de Bienestar Institucional, efectuados por la Red de Bienestar Universitario del Comité Regional de Educación Superior CRES Sur-Pacífico, las políticas nacionales de bienestar universitario, acogidas mediante Acuerdo 5 de 2003, del Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombia de Universidades (ASCUN), de los Sistemas de Indicadores de Gestión Estratégica para Instituciones de Educación Superior, mediante el enfoque de menú flexible y los Lineamientos para la Acreditación del C.N.A., de febrero de 1998 y 2003, en la Institución Universitaria CESMAG, son políticas de Bienestar Universitario, las siguientes:

- Trabajo armónico e integral en las dimensiones del desarrollo cultural, social, moral, intelectual, físico y psico-afectivo de todos los miembros de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta criterios de equidad y calidad.
- El mejoramiento permanente de las condiciones físicas, sociales, culturales, emocionales y psíquicas de la comunidad universitaria, mediante programas de promoción, prevención y atención que contribuyan a un excelente desempeño académico, laboral, emocional y social de las personas, en el marco de los derechos humanos y responsabilidad social.
- Formación integral del estudiante mediante un trabajo armónico entre academia y bienestar, con aseguramiento de la adecuada coordinación de acciones entre las áreas, a saber: desarrollo humano/sicoafectivo, cultural/artístico, físico/deportivo y en salud.

### **Objetivos de Bienestar Universitario**

Son objetivos de Bienestar Universitario de la Institución Universitaria CESMAG, los siguientes:

- Contribuir a la formación integral y al bienestar de la comunidad universitaria, desde un quehacer pedagógico alrededor de las prácticas físico- deportivas y el mejor uso del tiempo libre.
- Fomentar la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria.
- Favorecer los niveles de participación y de aprendizaje de los estudiantes, con el fortalecimiento de habilidades y según necesidades educativas diversas.
- Optimizar los espacios físicos e infraestructura, para prestar los servicios de bienestar universitario.
- Maximizar los recursos asignados a la gestión de bienestar universitario.
- Sensibilizar sobre la utilización de los servicios que ofrece Bienestar Universitario.
- Velar por mantener altos niveles de salud y prevención de la enfermedad en la comunidad universitaria.
- Crear espacios de interacción y formación artística y cultural.

### **Áreas de Bienestar Universitario**

Con el propósito de garantizar el bienestar universitario, la I.U. CESMAG asume este proceso mediante la gestión administrativa de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario; a través de ella, se busca el desarrollo humano de los miembros de la comunidad y su auto-realización, mediante la concreción de proyectos de vida que tengan como base el compromiso y trascendencia para la construcción de una comunidad educativa equilibrada, justa y pacífica. El servicio de Bienestar Universitario cuenta con las siguientes áreas de atención:

**a. Área de bienestar psico-afectivo y desarrollo humano:** cuenta con programas conducentes a propiciar un ambiente educativo que contribuya a la formación de la autonomía personal responsable, que debe traducirse en formas de autoestima, autocontrol, autodisciplina y apertura con compromiso hacia los demás, a través de la comprensión y el manejo de las situaciones que se presentan en la cotidianidad institucional, tales como rupturas afectivas, dificultades académicas, deficientes relaciones interpersonales, problemas familiares, superación de duelos, entre otras, como una forma de garantizar la estabilidad emocional de todo el personal.

Para garantizar esta atención, se hace necesario el apoyo de un equipo de profesionales expertos que trabajen de manera interdisciplinaria en temas de psicología, trabajo social, psicopedagogía, procesos de inclusión, terapia ocupacional y afines, cuya función es atender los programas y procesos que se adelantan. Así mismo, se establecen relaciones y convenios con otras universidades e instituciones, para adelantar proyectos y acciones preventivas y de intervención respecto al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, salud mental, comunitaria, clínica y educativa.

**b. Área de salud:** tiene como misión, la promoción y prevención en la salud de las personas que conforman la comunidad de la I.U. CESMAG. Los servicios que se ofrecen en esta área son: medicina general, odontología y enfermería; en éstos se ejecutan y aplican los conocimientos propios de cada área en la atención integral de la salud de la población, en sus fases de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, con oportunidad, calidad y eficiencia, de conformidad con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de atención en Salud (SOGCS) y los planes, políticas, programas, procesos y protocolos de atención definidos por la Institución y las normas que, por la naturaleza de las funciones, se requieran para la prestación de los servicios de salud.

**c. Área de bienestar cultural y artístico:** tiene como objetivo, propiciar la participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria en las diversas expresiones de la cultura: el canto, la música, el teatro, la danza, el cine, la poesía y otras. De igual manera, orienta las acciones de formación artística, conservación de valores culturales y todas aquellas actividades que redunden en beneficio de la resignificación, rescate y fortalecimiento de la identidad cultural, a través de: danzas, teatro y grupos musicales.

**d. Área de bienestar físico - recreativo, lúdico y deportivo:** esta área tiene como objetivo, propiciar en la comunidad universitaria, actividades recreativas, formativas y competitivas, para estimular el sano esparcimiento, conservación de la salud, utilización racional y formativa del tiempo libre, estímulo del pensamiento creativo y prospectivo, los cuales se adelantan a través de programas deportivos que incentivan la participación de toda la comunidad universitaria en los diferentes torneos deportivos inter e intra facultades, permite vincular las selecciones que representan a la Institución a nivel local, regional, nacional e internacional en sus diferentes disciplinas, con promoción de la integración, el sano esparcimiento, el manejo del estrés y la utilización razonada del tiempo libre.

Entre los programas de Bienestar Universitario, se encuentran los siguientes: el deporte competitivo en campeonatos y torneos internos y externos, de conjunto e individuales en diversos deportes, el deporte lúdico-recreativo, el deporte asociado, el deporte de extensión y servicio a la comunidad, y los deportes propios para personas en situación de discapacidad, con eventos especiales intra e

interinstitucional, a través de talleres de deporte adaptados con entrenadores e instructores especializados.

**3.2.3.2 Gestión Financiera.** Consiste en administrar, eficiente y eficazmente, los recursos disponibles en la Institución, para asegurar que éstos serán suficientes para cumplir con sus funciones sustantivas.

El proceso de gestión financiera busca y aplica, permanentemente, soluciones de mejoramiento que le permitan actualizar y optimizar en forma continua los procesos y los sistemas de información financiera, para el registro, la consolidación y el reporte de la información, interna y externa, con el fin de proveer bases confiables y oportunas para la toma de decisiones, para evaluar y analizar la estructura financiera tanto de la Institución como de cada una de las unidades, para proyectar las diferentes variables de impacto económico que inciden en la capacidad de generación de ingresos y las necesidades de gasto e inversión, buscando, en todo momento, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y mantener un estricto control de la evolución presente y futura de la situación financiera, con el fin de fortalecer y garantizar la sostenibilidad de los proyectos que, en el corto, mediano y largo plazo, se formulan en el Plan de Desarrollo.

**3.2.3.3 Gestión del Talento humano.** Proceso que consiste en la planeación, organización, desarrollo y coordinación del talento humano, así como también, el control de técnicas capaces de promover el desempeño eficiente del personal. Para la Institución representa el medio que permite a las personas que colaboran en ella, alcanzar los objetivos individuales relacionados directa o indirectamente con el trabajo. Significa vincular y mantener a las personas con un máximo de rendimiento en su labor, una actitud positiva y favorable, constituyéndose en una ventaja competitiva para la Institución Universitaria CESMAG.

El objetivo fundamental del proceso de Gestión del talento Humano es: gestionar, desarrollar y mantener el talento humano, con potenciación de sus competencias, orientado a promover el crecimiento integral de las personas y su rendimiento de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos. Para cumplir con este objetivo, se deben proponer planes y programas dirigidos al crecimiento profesional y personal de los empleados y directivos de la Institución, desde su ingreso hasta su retiro, procesos que deben propender por fortalecer las competencias que se requieren para dar cumplimiento a las funciones en un ambiente de trabajo favorable, con el desarrollo de proyectos de bienestar de personal, que permitan la satisfacción permanente de las necesidades de los colaboradores, con un enfoque integral que considere todas las dimensiones del ser humano, y forje un equilibrio entre el trabajo y la vida personal, de tal manera que se propicie el aumento de la calidad de vida.

El modelo de gestión requiere que se desplieguen actividades tendientes a asegurar un clima organizacional adecuado, en el cual se ponga especial énfasis en el desarrollo humano del personal académico y administrativo, fundamentado en la filosofía personalizante y humanizadora.

**3.2.3.4 Gestión Jurídica.** El proceso de gestión jurídica es el soporte normativo integral de actuaciones, procesos y procedimientos que llevarán a la acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional. Por ello, es de vital importancia fortalecer los dispositivos e instrumentos para buscar el aseguramiento, desde el campo jurídico, de la Institución y de sus integrantes. Dentro del P.E.I., el proceso de gestión jurídica se ubica en el nivel de apoyo; en este sentido, se describirá su posición y dinámicas, dentro del componente de gestión y administración.

En una primera instancia, la I.U. CESMAG y sus agentes asumirán el proceso de apropiación normativa; esto se traduce en que los funcionarios responsables, y empleados que apoyan la gestión de los primeros, deben comprender el alcance e implicaciones legales de sus actuaciones. De esta manera, se disminuye el desgaste innecesario de los gestores universitarios y se construyen relaciones interpersonales basadas en la confianza legal y la certeza jurídica, con lo cual se fortalece la credibilidad y prestigio institucional. Por esta vía se logra la satisfacción del usuario, interno y externo, propósito general de los procesos de calidad.

Frente a los posibles conflictos jurídicos que se deben atender en la Institución, se propone reorganizar el proceso de atención jurídica, con respuestas oportunas y de fondo a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. De igual forma, se contempla el proceso de defensa jurisdiccional, al enfrentar estratégicamente las demandas o denuncias judiciales entabladas contra la Institución; asimismo, se ejercerán las acciones legales del caso, en asuntos de notorio desmedro de los derechos e intereses institucionales.

De otro lado, se plantea el proceso de atención de Asuntos políticos y de Gobierno, interno y externo, previsto para aquellas situaciones donde, más que medidas jurídicas, se requiere del manejo proactivo de las diferencias interpersonales.

Como puede advertirse, es necesario fortalecer o redefinir la estructura y los procesos que actualmente asume la Oficina Jurídica de la Institución, pues el desarrollo que ha alcanzado la I.U. CESMAG, requiere de la conformación de una dependencia que responda a las necesidades presentes y futuras de la misma.

**3.2.3.5 Gestión de Bienes y Servicios.** Proceso de apoyo a través del cual la Institución administra los bienes, muebles e inmuebles, incluye los procedimientos de contratación, proyectos de infraestructura física, inventarios, seguridad, jardinería, mantenimiento, correo y archivo; estos procesos deben permitir una mejor operación y dinamización de los servicios de apoyo dentro de la Institución.

La calidad académica de una institución de educación superior, se encuentra asociada a su capacidad física y operativa. En este sentido, la Institución Universitaria CESMAG implementa acciones tendientes a asegurar que los espacios físicos respondan a las necesidades de las actividades de docencia, investigación y extensión; la continua modernización de los espacios físicos y la dotación adecuada de los mismos, se constituye en objetivo imperativo para la Institución.

Igualmente, el proyecto de crecimiento considera la expansión de la infraestructura, de tal manera que se garantice el funcionamiento óptimo a nivel de la prestación de su quehacer, al igual que desarrollar un proceso de gestión en los servicios de apoyo logístico con respecto al manejo documental, contratación de proveedores, seguridad de la infraestructura física, gestión de eventos, inventarios, jardinería, mantenimiento, correo y archivo, para una prestación eficiente de estos servicios, de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad establecido por la Institución, al tiempo que cada uno de ellos será monitoreado, controlado y evaluado, tendiente al mejoramiento continuo, que garantice altos niveles de calidad en la prestación de servicios a la comunidad educativa.

**3.2.3.6 Gestión de las Comunicaciones.** Implica definir un conjunto de acciones y procedimientos, mediante los cuales se despliegan una variedad de recursos de comunicación para apoyar la labor de la Institución. A través de la gestión de la comunicación se facilita el despliegue de todo el aparato comunicacional destinado al personal, con el objeto de promover la interacción entre los miembros, facilitar la integración de las relaciones interpersonales e institucionales, reducir los focos de conflicto a partir del fortalecimiento de la cohesión de los miembros y contribuir a la creación de espacios de formación, participación y opinión.

Para la Institución Universitaria CESMAG, constituye una necesidad prioritaria el mejoramiento de la visibilidad de la misma ante la sociedad, al tiempo que permite estrechar vínculos con otros actores sociales, lo cual redundará en su propio beneficio. En este sentido, el proceso de gestión de las comunicaciones tiene como finalidad, asegurar una difusión efectiva, generar un mayor posicionamiento y reconocimiento como institución de educación superior y la creación de relaciones sinérgicas con la sociedad.

**3.2.3.7 Gestión de Recursos tecnológicos.** Proceso mediante el cual la Institución administra los recursos tecnológicos de información y telecomunicaciones. Incluye los procedimientos de administración de *hardware*, *software* y servicios informáticos.

El objetivo de este proceso, es contar con plataformas tecnológicas que respondan a las necesidades y requerimientos de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, de tal manera que las actividades académicas y administrativas tengan soporte en estos sistemas de información, y permitan el intercambio y la interacción entre los sistemas internos y externos de la Institución, garanticen el funcionamiento óptimo y la seguridad informática de todas las plataformas de información con las que cuenta.

**3.2.4 Proceso de Evaluación.** Permite recopilar y medir la información para realizar el análisis del desempeño y la eficiencia y eficacia del Sistema Integrado de gestión, a través de procedimientos de medición, seguimiento y auditorías internas, acciones correctivas y preventivas, como parte integral de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Por esto, se propone, para la Institución, un proceso de evaluación con un criterio sistémico que posibilite un análisis estructurado; éste consiste en implementar, utilizar y desarrollar métodos y técnicas de evaluación que reflejen, en forma objetiva, el nivel de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, realidad que será medida en términos de productividad, efectividad, calidad y excelencia en la prestación de los servicios. Los resultados contribuirán a la toma de decisiones para el mejoramiento continuo de la Institución.

También, siendo prioritario determinar las medidas de desempeño, se deben establecer los indicadores de gestión necesarios que permitan, entre otros aspectos, medir el tiempo de respuesta, el tiempo de reacción ante cambios inesperados, la eficiencia y eficacia del personal, la asignación y reducción de costos, la productividad y, en especial, la satisfacción de la comunidad académica.

En la gestión por procesos, resulta imprescindible establecer indicadores para medir, evaluar y revisar los propios procesos. Aquello que no se mide no se puede gestionar y, por lo tanto, no se puede mejorar. Un indicador es una magnitud asociada a una característica que puede ser: de resultado, de desarrollo del proceso, de las actividades y de la estructura, entre otros, que permite, a través de su medición en periodos sucesivos y por comparación, evaluar periódicamente dicha característica y verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Debido al trabajo dispendioso que supone la recolección de la información necesaria para el cálculo de los indicadores, es conveniente que éstos sean sencillos y que reflejen la marcha y los resultados de los procesos.

Finalmente, el mejoramiento continuo favorece la introducción de mejoras progresivas en los procesos, de modo que se favorezca la reducción de los costes de los mismos, con incremento de su eficiencia, eficacia y su rendimiento. En consecuencia, esto posibilitará a la Institución, elaborar sus planes de mejoramiento con optimización de cada proceso, para evitar posibles despilfarros y mejorar su rendimiento, orientándolos a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y lograr, con éxito, consolidarse como una Institución de alta calidad.



## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, E.; Guerrero, O. & Rojas, E. (noviembre, 2013). La construcción de sentido en torno a la vida y la solidaridad. *Investigium IRE, Ciencias Sociales y Humanas*, 4(1), 79-91.
- Addine, F. (2000). *Los fundamentos del diseño curricular por competencias*. La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.
- Ausubel, D.; Hanesian, H.; & Novak, J. (1978). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. (2ª ed.). México: Editorial Trillas.
- Bergson, H. (2007). *La teoría de la evolución de la dimensión espiritual de la vida humana*. Buenos Aires: Cactus.
- Blanco, L. et al. (2000). *Fracaso y abandono escolar en educación secundaria obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares*. (Tesis inédita). Universidad de Oviedo. Oviedo, España.
- Braga, P. (1993). Dimensión europea de la educación: análisis de contenido de algunos documentos oficiales nacionales. *Revista Española de Educación Comparada*, 1, 205-217.
- Congreso de la República de Colombia. (1990, 27 de febrero). Ley 29 de 1990. *Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias*. Recuperado de <http://www.colciencias.gov.co/normatividad/ley-29-de-1990>
- Congreso de la República de Colombia. (1992, 28 de diciembre). Ley 30 de 1992. *Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior*. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1992/ley\\_0030\\_1992.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1992/ley_0030_1992.html)
- Congreso de la República de Colombia. (1994, 8 de febrero). Ley 115 de 1994. *Por la cual se expide la ley general de educación*. Recuperado de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Congreso de la Republica de Colombia. (2008, 25 de abril). Ley 1188 de 2008. *Por la cual se regula el registro calificado de programas de Educación Superior*. Recuperado de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-159149\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf)
- Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA). (2012). *Lineamientos para la acreditación de Programas de pregrado*. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-196486.html>
- Cooper, G. (1999). *Biblioteca de los muertos*. Nueva York: Editorial Grijalbo.

- Cooper, G. (1999). *Estrategias de enseñanza: guía para una mejor enseñanza*. México: Limusa Noriega Editores.
- Correa, S. (2003). *La flexibilidad curricular*. (Manuscrito inédito), Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- De Castellana, G. (2006). *Filosofía Personalizante y humanizadora*. San Juan de Pasto: I.U.CESMAG.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2010). *Boletín de Prensa Educación*. Recuperado de [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/especiales/genero/bol\\_genero\\_2011.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/especiales/genero/bol_genero_2011.pdf)
- Dewey, J. (1967). *Mi credo pedagógico en el niño y el programa escolar*. Buenos Aires: Editorial Lozada.
- Elliott, J. (1991). *La investigación acción en la educación*. Madrid: Morata Editores.
- Escrivá Pellicer, M. (1967). *Medicina de la personalidad*. Santander: Editorial Salterrae.
- Faure, P. (1981). *La enseñanza personalizada y comunitaria*. Madrid: Ediciones Narcea
- Flores Ochoa, R. (2005). *Evaluación pedagogía y cognición*. Bogotá: MacGraw Hill.
- Gobernación del Departamento de Nariño. (2012). *Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Nariño Mejor”*. Recuperado de <http://narino.gov.co/index.php/plandedesarrollo2012-2015>
- Gobernación del Departamento de Nariño. (2012). *Plan Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación de Nariño*. Recuperado de <http://www.ccpasto.org.co/index.php/planes-estrategicos>
- Gobernación del Departamento de Nariño. (2013). *Conformación e instalación del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología de Nariño (CODECYT)*. Recuperado de <http://narino.gov.co/dependencias/index.php/es/noticias-planeacion/973-conformacion-e-instalacion-del-consejo-departamental-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-de-narino-codecti>
- Grundy. (1991). *Producto o practica del currículo*. Madrid: Morata Editores.
- Institución Universitaria CESMAG. (2004). Consejo Directivo. (2004, 16 de junio). Acuerdo 041. *Reglamento de flexibilidad curricular*. San Juan de Pasto: I.U. CESMAG.
- Institución Universitaria CESMAG. (2007). *Plan de Desarrollo 2007 – 2012*. (Manuscrito sin editar).

- Juan Pablo II. (1990). *Ex Corde Ecclesiae: Constitución apostólica sobre las universidades católicas*. Recuperado de [www.vatican.va/hf\\_jp-ii\\_apc\\_15081990\\_ex-corde-ecclesiae\\_sp.ht](http://www.vatican.va/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae_sp.ht) No2
- Kemmis, S. (1988). *Hacia la teoría crítica del currículo*. Madrid: Morata Editores.
- Malagón, L. (Julio-diciembre, 2004). El currículo: dispositivo pedagógico para la vinculación universidad sociedad. *Revista electrónica de la Red de investigación educativa*, 1(1). Recuperado de <http://revista.iered.org>
- Maldonado, C. (2003). Marco teórico del trabajo en ciencias de la complejidad y siete tesis sobre la complejidad. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, 4(8-9), 139-154.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2009). *Plan Regional de Competitividad de Nariño 2010-2032*. (Informe final). Recuperado de <http://www.comisionesregionales.gov.co/publicaciones.php?id=979>
- Ministerio de Educación Nacional. *Plan Decenal de Educación 2006 – 2016*. Recuperado de <http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-channel.html>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2002, 19 de junio). Decreto 1278. *Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente*. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-86102.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Decreto 1295. *Oferta y desarrollo de programas académicos de la Educación Superior*. Recuperado de [http://tox.umh.es/VI\\_RISAL\\_Elche2013/Decreto%201295-2010%20registro%20calificado.pdf](http://tox.umh.es/VI_RISAL_Elche2013/Decreto%201295-2010%20registro%20calificado.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860. *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. Recuperado de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061\\_archivo\\_pdf\\_decreto1860\\_94.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2006, 10 de septiembre). Decreto 2566. *Condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior*. Recuperado de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-104846\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-104846_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Foro Nacional de la Calidad Educativa. Aprendiendo con el Bicentenario*. Recuperado de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/propertyvalues-44615\\_tablero\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/propertyvalues-44615_tablero_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. *Plan Sectorial de Educación 2010- 2014*. (Documento 9). Recuperado de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293647\\_archivo\\_pdf\\_plansectorial.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293647_archivo_pdf_plansectorial.pdf)
- Not, L. (1992). *La enseñanza dialogante. Hacia una educación en segunda persona*. Barcelona: Herder.

- Not, L. (1997). *La educación de los débiles mentales: elementos para una psicopedagogía*. Barcelona: Herder.
- Not, L. (2000). *Las pedagogías del conocimiento*. México D. F: Fondo de Cultura Económica.
- Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT). (2008). *Indicadores de Ciencia y Tecnología*. (Informe anual). Recuperado de <http://ocyt.org.co/es-es/InformeAnualIndicadores/ArtMID/542/ArticleID/17/Indicadores-de-Ciencia-y-Tecnolog237a-Colombia-2008>
- Palos Rodríguez, J. (1998). Educación y desarrollo sostenible. *Organización de Estados Iberoamericanos para la educación la creatividad y la cultura*. Recuperado de <http://www.oei.es/valores2/palos2.htm>
- Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño 2008 - 2011 "Adelante Nariño". (2008). *Informe de Planeación Departamental* Recuperado de <http://gobnacionnarinofrace.blogspot.com/2010/03/plan-desarrollo.html>
- Presidencia de la Republica de Colombia. *Constitución Política de 1991*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Rodríguez Ponce, E. (2007). *El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización*. Santiago de Chile: Interciencia.
- Romero, C. & Agreda, E. (2007). *Los modelos pedagógicos. Una dinámica para la transformación de la educación superior*. San Juan de Pasto: I.U. CESMAG.
- Sacristán, G. (1988). *El currículo, una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Sacristán, G. (1991). *Los materiales de enseñanza: Cuadernos de Pedagogía Nº 194*. Madrid: Akal Universitaria.
- Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior (SNIES). (2010). *Estadísticas del sector educativo*. Recuperado de <http://menweb.mineduacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/>
- UNESCO. (1998). *La educación superior en el siglo XXI*. Presentado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Paris: Visión y Acción.
- Vera, F. (2013). *Contexto actual de la educación superior: grandes desafíos Institucionales*. Recuperado de <http://trabajosfernandovera.blogspot.com/2013/02/contexto-actual-de-la-educacion.html>
- Vigotsky, L. (1986). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Fausto Editores.
- Vigotsky, L. (1992). *Obras escogidas*. (Vols. 1-6). Buenos Aires: Visor.

Wallon, H. (1987). *Psicología y educación del niño. Una comprensión dialéctica del desarrollo y la educación infantil*. Madrid: Visor, Ministerio de Educación y Cultura.





# **ANEXOS**

## Anexo A

### Docentes y estudiantes participantes en el diagnóstico

<b>Docentes primer periodo académico 2012</b>			
<b>No.</b>	<b>Programa</b>	<b>No. Docente</b>	<b>Muestra</b>
1	Administración de Empresas	19	11
2	T. Gestión Financiera	3	2
3	Contaduría Pública	38	22
4	T. Contabilidad y Finanzas	15	9
5	Derecho	64	37
6	Psicología	13	8
7	Lic. Educación Física	21	12
8	Lic. Educación Preescolar	17	10
9	Ingeniería de Sistemas	13	8
10	Ingeniería Electrónica	10	6
11	Arquitectura	22	13
12	Diseño Gráfico	14	8
13	Centro de Humanidades	12	7
14	Recreación y deporte	3	2
15	Centro Conciliac. y Consultor.	5	3
16	Vice. Investigaciones	4	2
<b>Total</b>		<b>273</b>	<b>160</b>

<b>Estudiantes primer periodo académico 2012</b>			
<b>No.</b>	<b>Programa</b>	<b>Total</b>	<b>Muestra</b>
1	Administración de Empresas	282	18
2	Arquitectura	316	22
3	Contaduría Pública	577	42
4	Derecho	1598	125
5	Diseño Gráfico	173	14
6	Ingeniería de Sistemas	214	19
7	Ingeniería Electrónica	118	7
8	Lic. En Educación Física	432	34
9	Lic. Educación Preescolar	194	15
10	Psicología	320	22
11	Tec. Contabilidad y Finanzas	231	12
12	Tec. Gestión Financiera	93	6
<b>TOTAL</b>		<b>4548</b>	<b>336</b>

**“CON CALIDAD HACIA EL RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD”**